



**Jalisco**

# Síntesis Informativa

14-Abril-2022



**ENAMORADOS DE MÉXICO**  
Enanitos Verdes conmemoran más de cuatro décadas de trayectoria con conciertos en el País.

**GENTE**



**BATAILLAS IMPERDIBLES**  
Así se jugarán las Semifinales de la Champions:

R. MADRID VS. M. CITY  
IDA: 26 DE ABRIL

LIVERPOOL VS. VILLARREAL  
IDA: 27 DE ABRIL



1-3  
CHIVAS vs. MONTERREY

**¡REPROBADOS!**  
La afición rojiblanca abuchó a los jugadores de Chivas tras perder contra Monterrey y también clamó por el cese del técnico Marcelo Michel Leaña.

JUEVES 14 / ABR. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,524 \$20.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



**A RENOVAR LA FE**  
Conozca los significados y claves del Jueves Santo, así como los actos litúrgicos y puestas en escena que habrá hoy en la Ciudad.

**COMUNIDAD PÁG. 3**

## Encarcelan a Cruces Mada

Al ex funcionario lo vincularon a proceso y le dieron 6 meses de prisión preventiva

ENRIQUE OSORIO

A 6 meses de prisión preventiva fue enviado el ex secretario de Salud del Estado Antonio Cruces Mada. Ayer, el ex funcionario enfrentó una audiencia en la que fue vinculado a proceso penal por el delito de ejercicio indebido y abandono del servicio público y por usurpación de funciones, informó la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.



Antonio Cruces Mada

El Juez Javier García Muñoz consideró que había datos suficientes para iniciarle proceso penal y, además de enviarlo a prisión, determinó que en dos meses debía concluir la investigación inicial, detalló la Fiscalía Anticorrupción.

Esta Indagatoria está ligada con nombramientos pre-

suntamente hechos de forma irregular cuando él era secretario.

“El Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción presentó la imputación por una carpeta de investigación relacionada con la expedición de nombramientos en el tiempo que el ex funcionario era titular de la dependencia”, comunicó la corporación.

Cruces Mada ya había sido vinculado a proceso penal en febrero de 2020 por otra carpeta abierta por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, esto por la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias del Estado.

“El desafío que se hizo en el sector salud del gobierno anterior no sería una historia más de impunidad”, comentó sobre el tema el Gobernador Enrique Alfaro en sus redes sociales.



Karey Franco está desaparecida desde marzo de 2020.

## DESAPARECEN MÁS MUJERES

NOÉ MAGALLÓN

Las desapariciones de mujeres en el Estado han tenido un incremento sostenido desde 2016. Hace seis años hubo 67 casos denunciados de manera oficial, mientras que el año pasado fueron 468, lo que representa un aumento del 438 por ciento.

Para establecer cuándo es que las desapariciones de mujeres comenzaron a figurar en la estadística, sin embargo, habría que remontarse a 2011, año de inflación para ellas en el

que la cifra se salió de cualquier proporción anterior, con 66, de acuerdo con cifras federales. Uno de los casos más recientes, y que derivó en la creación de un colectivo que lleva su nombre, es el de Karey Franco, de quien no se sabe nada desde marzo de 2020.

En este año, hasta el 25 de marzo, 81 mujeres estaban en calidad de desaparecidas y no localizadas; una más fue hallada sin vida.

**JUSTICIA PÁG. 4**

Alerta IMCO por riesgo de corrupción

# Elude la Semar licitar contratos

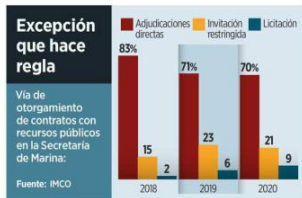
Usa 99% de gasto de tres años mediante contratos de ‘excepción’

ROLANDO HERRERA

En 99 por ciento del dinero gastado por la Secretaría de Marina en contratos entre 2018 y 2020, no hubo licitación pública, de acuerdo con un reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Durante esos tres años, que corresponden al último del sexenio de Enrique Peña y a los dos primeros del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la dependencia no modificó la manera en que efectuó sus contrataciones a pesar del cambio de Gobierno.

“Entre 2018 y 2020 la Secretaría de Marina (Semar) realizó 9 mil 196 contratos por 9 mil 480 millones de pesos, de acuerdo con datos de Comprasnet. Durante este periodo de tiempo, 99



por ciento del monto gastado fue asignado mediante procesos de excepción”, señaló el IMCO.

Entre otros procedimientos destacan la adjudicación directa y la invitación restringida, dentro de estos últimos están los contratos suscritos entre entidades públicas y las compras consolidadas.

Si bien están previstos en la ley, su uso está considerado como excepcional, pues la Constitución establece que en las compras se privilegien las licitaciones públicas ya

que fomentan la competencia, la transparencia y garantizan obtener los bienes y servicios en mejores condiciones para el Estado.

“En 2018, 83 por ciento de los contratos fueron por adjudicaciones directas, correspondientes a un monto de 3 mil 008 millones de pesos. El 15 por ciento de los procedimientos de contratación se realizaron a través de invitación restringida (por 812 millones de pesos). El 2 por ciento de los procedimientos se realizaron a través de

la figura de licitación pública (esto representó un monto de 4 millones 645 mil pesos)”, indicó.

En 2019, detalló, el 71 por ciento de los procedimientos de contratación fueron adjudicaciones directas, correspondientes a un monto de 2,198 millones de pesos. El 23 por ciento de los procedimientos de contratación, añadió, se realizaron a través de invitación restringida (680 millones de pesos); el 6 por ciento restante corresponde a la categoría de otras contrataciones (38 millones).

“En 2020, el 70 por ciento de los procedimientos de contratación fueron adjudicaciones directas, lo que equivale a 1,975 millones de pesos. El 21 por ciento de los procedimientos se realizaron a través de invitación restringida (671 millones de pesos); el 9 por ciento restante corresponde a la categoría de otras contrataciones (38 millones de pesos)”, detalló.

**‘REVISTE’ UN PALACIO VENEZIANO**  
Sobre el Gran Canal, el Palazzo Vendramin Grimani albergará el arte del mexicano Bosco Sodi



**GENTE PÁG. 6**

**SOLICITA APOYO**  
Alonso Castillo pidió al Secretario de Seguridad Nacional de EU que investigue cuentas del Fiscal Alejandro Gertz



**NACIONAL PÁG. 4**

**¡AGUAS! LLEGA CORTE**  
El Siapa hará trabajos de mantenimiento en sus instalaciones, con lo que se afectará el suministro de agua en colonias del AMG.



## Opaca Congreso pago a supernumerarios

MARTÍN AGUIÑO

Con el cambio de Legislatura, los trabajadores supernumerarios “desaparecieron” una quincena de la nómina del Congreso de Jalisco, pero ¿les pagaron?

El sitio portal de Transparencia del Legislativo local —transparencia.congresojalisco.gob.mx— aparece que, durante la primera quincena de noviembre del año pasado, con el inicio la Legislatura 63 sólo hubo pago de sueldos a personal de sede, diputados, y al secretario general To-

más Figueroa, con contrato eventual.

Dicho gasto ascendió a 13 millones 782 mil 949 pesos que se erogaron entre 626 servidores públicos, según el reporte de nómina del Congreso.

La realidad fue otra. Aunque la costumbre es “limpiar” la nómina de supernumerarios para no heredar ese personal a nuevos diputados, se siguieron pagando sueldos a trabajadores que tenían esa modalidad de contratación, los cuales laboraban desde la Legislatura 62,

incluso desde la 61.

El Congreso reveló a MURAL —vía solicitud de información 140280122000196— que tuvo en la nómina de ese periodo a 342 supernumerarios, cuyos salarios quincenales sumaron 6 millones 41 mil 242 pesos.

Al seguirles pagando su salario, se abrió la posibilidad de que decenas de ellos generaran antigüedad, lo que les permitirá reclamar un nombramiento definitivo, la base.

El 15 de marzo de 2022 Figueroa entregó a la Junta

de Coordinación Política del Legislativo una lista de 96 supernumerarios sobre los que sugirió considerar la posible rescisión de contratos, pero la medida fue tardía considerando que 27 ya podían reclamar la base.

MURAL, solicitó postular sobre el tema al secretario general del Congreso, sin embargo, no se obtuvo una respuesta hasta el cierre de esta edición.





**Gabriel Torres**  
"Guadalajara no solo es la ciudad de las flores, fuentes y glorietas" - P. 9



**Raúl Frías**  
"Por el bien del país hay que dejar la polarización" - P. 9



**Maruan Soto Antaki**  
"De la física cuántica a la elasticidad de la dignidad" - P. 11

**Justicia.** El ex secretario estatal de Salud había evadido la cárcel debido a la gran cantidad de amparos interpuestos desde que dejó el cargo en 2017

## Va Cruces Mada ante juez... y lo dejan seis meses en la prisión

DIANA BARAJAS, GUADALAJARA

Seis meses de prisión preventiva dictó la tarde de ayer el Juez Octavo de Control y Oralidad, Javier García Muñoz, al doctor Antonio Cruces Mada,

ex titular de Servicios de Salud Jalisco, vinculado a proceso por los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público, así como usurpación de funciones. PAG. 4

### Abogado

Esperan que ya se resuelva el crimen del ex gobernador

ÓSCAR RÍOS - PAG. 4

### Tlaquepaque

Todo listo para la Judea en Vivo de San Martín

KARLA RODRÍGUEZ - PAG. 8

## Jalisco revisa informe de la ONU sobre los desaparecidos

MANUEL BAEZA, GUADALAJARA

La administración de Enrique Alfaro dice que emitirá una respuesta ante lo señalado en el documento. PAGS. 2 Y 3



Madres buscadoras. ESPECIAL



## Reclama Casa Blanca a Texas por bloqueo a transportistas

A. CORRAL Y O. MALDONADO, CDMX

La vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki, reclamó al gobernador de Texas, Greg Abbott, la obstrucción del transporte mexicano por las labores de seguridad en la frontera que emprendió desde el 6 de abril, mientras que el mandatario texano firmó un acuerdo con su homólogo de NL, Samuel García, para agilizar el paso en el puente Colombia. PAGS. 12 Y 13

### Alito censura al "traidor"

El priista Aysa se desdice y votará por la reforma 4T

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 17



P. 23 Y 29

Liga MX. Las Chivas no pudieron frenar el ímpetu de Rayados

## Semana Santa. Tienen en La Merced el templo de las confesiones

Un templo que perteneció al convento de frailes mercedarios y comenzó a construirse en 1721, es hoy un recinto religioso al que los fieles católicos acuden con regularidad para practicar el sacramento de la confesión. El templo de La Merced está ubicado en el corazón de Guadalajara, en avenida Hidalgo, junto al ayuntamiento tapatío, y en estos días su interior luce lleno casi todo el día. FERNANDO CARRANZA

## METRÓPOLIS 2

Diputados de Morena y PVEM niegan que la reforma eléctrica incrementará las tarifas de luz; acusan politiquería

## METRÓPOLIS 3

La Semadet detecta 36 municipios de Jalisco con mayor riesgo de incendios forestales

## METRÓPOLIS 3

Proponen eliminar boletas de arrestos contra policías porque transgrede los derechos laborales y humanos

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 14 DE ABRIL, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

# El Gobierno de Jalisco recibe con apertura informe de ONU

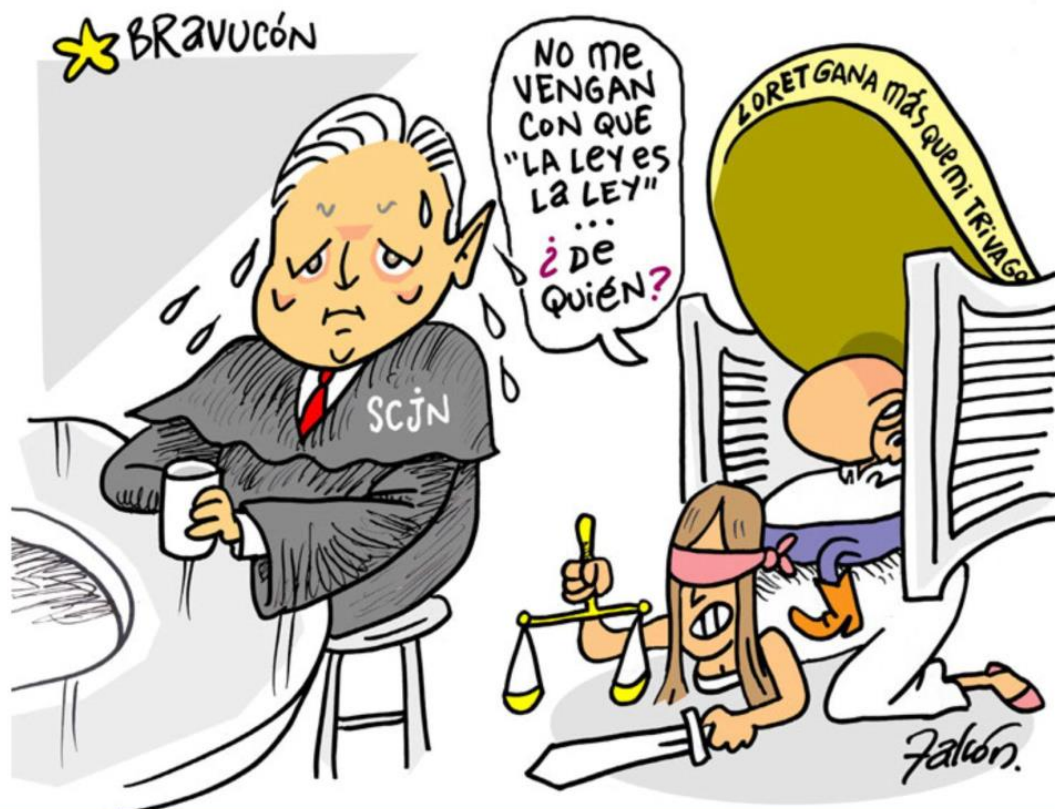
Comparte con preocupación el Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, compartimos la preocupación que se tiene por la erradicación de este problema que lastima a miles de familias en todo el país y del que Jalisco, lamentablemente no es la excepción.

**Redacción**  
Crónica Jalisco

Desde el Gobierno de Jalisco recibimos con apertura los resultados del Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, compartimos la preocupación que se tiene por la erradicación de este problema que lastima a miles de familias en todo el país y del que Jalisco, lamentablemente no es la excepción.

Durante el pasado mes de noviembre, cuando se recibió a la delegación del Comité por parte del Gobernador Enrique Alfaro, así como los titulares de la Fiscalía Estatal y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se estableció el compromiso de colaborar completamente y se brindó a los representantes de la ONU toda la información requerida con total transparencia, situación reconocida por el mismo Comité en el documento presentado ayer.

El Gobierno de Jalisco aclara que el documento presentado está dirigido principalmente al Estado Mexicano, y en el caso de Jalisco, se reconoce y valora de forma positiva los avances en el tema en el estado.



# publimetr



**El cine de acción y terror, alternativa en Semana Santa**

Las carteleras ofrecen cintas alternativas al tema religioso como *El hombre del norte* o *La Ciudad Perdida*. **Pág. 09**

# Precios de boletos desde el AIFA se triplican en un mes

**Economía.** A menos de un mes de su inauguración como alternativa más económica al AICM para viajar, las tarifas de los vuelos desde la terminal de Santa Lucía subieron 389%. **Pág. 07**

**El caso de Sofía moviliza de nuevo a las mujeres en CDMX**  
Págs. 02 y 03



**Violencia machista.** Manifestantes exigieron justicia por la muerte de Sofía Morales. La crisis por desapariciones también mantiene en alerta a NL. / CUARTOSCURO

**El Atlético cae ante un City "primitivo"** Pág. 11



**Insectos gigantes invaden Chapultepec**  
Pág. 04

**Caliente**  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 14 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	LYON	VS	WEST HAM	+110	+260 +250
14:00	BARCELONA	VS	EINTRACHT F.	-239	+375 +650
21:00	ATLAS	VS	MAZATLÁN	-223	+320 +650

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,729**

PERMISO SEGOR 8865940487 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

**APUESTA EN VIVO**



¡¡¡¡  
BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com.mx



**BASTÓ QUE** los presidentes municipales de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco, alzarán la voz y exigirán que la Policía Vial regresara a la Secretaría de Transporte... para que los agentes aparecieran en las calles de la Metrópoli.

**HASTA UN OPERATIVO** montaron en el Mercado de Abastos y difundieron sus resultados, ¿qué tal?

**DA CONFIANZA** a los ciudadanos empezar a ver patrullas circulando por la jungla vial que es el Macro Periférico.

**Y A OFICIALES** de a pie --por cierto, los 'tránsitos' de antes-- vigilando en la Calzada Independencia o en avenidas que se caracterizan por sus atorones viales, o cruceros importantes como el ubicado en Mariano Otero y Las Rosas, justo enfrente de la Expo Guadalajara, y empieza a ser común ver.

**LO DESEABLE** es que este movimiento se 'demuestre andando' con eficiencia y auténtico servicio público, y --eso sí--, que con los agentes viales no vuelva la famosa 'mordida' a los ciudadanos.

• • •

**NI EN PINTURA** quieren ver, cuentan, en Tonalá y Zapotlanejo al coordinador de diputados locales de Morena, **José María Martínez**.

**RESULTA QUE** los presidentes municipales morenistas **Sergio Chávez**, de Tonalá, y **Gonzalo Álvarez**, de Zapotlanejo, andan que no los calienta ni el sol luego de los bajos resultados obtenidos en la consulta de revocación de mandato sobre **Andrés Manuel López Obrador**.

**DICEN QUE** lo que los ediles reprochan es que 'Chema' Martínez hizo caso omiso en promover, junto con el regidor tapatío **Carlos Lomelí**, la consulta que pidió si AMLO debería seguir o no como Presidente.

• • •

**UN REGLAMENTO** para medios de comunicación promulgó el Cabildo Catedralicio de la Arquidiócesis de Guadalajara.

**EN ÉL HAY** algunos aspectos innecesarios, pues un periodista profesional siempre debe conducirse con respeto y no hablará fuerte, y evitará usar gorra en un recinto cerrado, pues son tema de buenos modales.

**HAY LINEAMIENTOS** considerados antiguos, como que las periodistas no vistan con escotes o minifalda, y a los varones sólo les piden que no usen estampados que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

**ESTA MEDIDA** aplicará en Catedral, y en la cobertura de la Romería y demás actos al aire libre.

**EN LA PANDEMIA**, la cobertura periodística fue importante para mantener vigentes las celebraciones religiosas, de acuerdo con un estudio publicado por del CUCSH de la UdeG esta semana, y también ha aportado información --un ejemplo son las visitas papales--, para sumar feligreses.

## LA TREMENDA CORTE

**Ahora** sí que nos quedamos con cara de *What?!* Antonio Cruces Mada, el Rey del Amparo; el intocable; el hombre que entraba y salía de los juzgados más rápido que lo que tarda uno en gastarse una quincena (es decir, rapidísimo), se quedó tras las rejas luego de una larguísima jornada en los juzgados de Puente Grande. Cruces Mada, quien está acusado de malos manejos durante el tiempo en que fue secretario de Salud en la administración de Aristóteles Sandoval, se quedó sin suerte, o sin amparos, porque ahora deberá permanecer por lo menos seis meses a la sombra mientras se le juzga. No quiere decir eso que en automático será culpable, pero alguien por fin hizo su trabajo y logró meter en cintura al médico-empresario.

**Con** elegancia, sin el desatino mañanero de decir que los de la ONU no saben nada, en el gobierno del estado pasaron un buen rato escribiendo y borrando ayer hasta encontrar el tono justo para la respuesta al informe de la ONU sobre desaparecidos en México. Básicamente dijeron que sí, que el problema es grave; que están trabajando; y como no queriendo, destacaron que la ONU les reconoció ciertos

esfuerzos por atender el tema. Y claro, aseguraron que estudiarán a fondo el documento, y tomarán las acciones necesarias para mejorar. ¿Pos quién habrá escrito el texto? Más de uno pensó en Fabiola Loya, subsecretaria estatal de Derechos Humanos, pues se nota mano suave (o sea, sin regaño). ¿Será?

**No** hay en este momento presidente municipal más feliz que Luis Michel, de Puerto Vallarta. Primero, porque sus bonos crecen ante el presidente Andrés Manuel López Obrador por haber obtenido en sus rumbos una buena cantidad de participación en la consulta de revocación de mandato del pasado domingo. Segundo, porque la encuestadora Masive Caller lo clasificó como el alcalde al que más confianza le tienen sus gobernados; y tercero, porque obviamente Puerto Vallarta será uno de los sitios más visitados por los turistas durante este fin de semana. Ahora sí que nada le sale mal al profesor. Y los de Morena en la Zona Metropolitana de Guadalajara esforzándose en aparecer como posibles candidatos a la gubernatura en 2024.



## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Metro de CDMX arrastra deudas.** El sistema de transporte más importante de la CDMX se ahoga en deudas, incluso nos cuentan que mantiene promesas de pago incumplidas que alcanzan los millones de pesos con hospitales que brindaban servicio a su base trabajadora. Se sabe que varios proveedores, como el hospital Clínica Nápoles, comienzan a impacientarse ante la falta de liquidez en contratos que se llevaron a cabo durante la pandemia, pues el número de personal que se atendió por Covid-19 generó gastos importantes en la atención hospitalaria de estos centros de salud.

• **¿PRImor a la vista?** Qué sorpresa dio el diputado federal del PRI Carlos Miguel Aysa Damas, quien adelantó que este domingo votará a favor de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Será que el sufragio de Aysa Damas se debe a que a su padre —el exgobernador de Campeche Carlos Miguel Aysa— le prometieron la embajada de México en República Dominicana?

• **Alejandro Moreno**, presidente del PRI —que no es Rubén Moreira, como dijo el titular del Ejecutivo esta semana desde Palacio Nacional—, no tardó en tildar a su compañero tricolor como traidor por adelantar su próximo voto por la reforma constitucional cuatroteísta. “La democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales”, tuiteó el líder priista, y aseguró que su partido cerrará filas contra la iniciativa. Habrá que ver...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publimetr.



# CON PIES DE PLOMO

GABRIEL  
TORRES



De los 95 mercados de localizados en la Perla Tapatía, el Mercado Libertad, mejor conocido como San Juan de Dios, es el mercado techado más grande de América Latina

## Un ícono tapatío

**G**uadalajara no sólo es la ciudad de las flores, fuentes y glorietas, es también la 'ciudad de los mercados municipales'. Cuenta con 95 mercados públicos, para convertirse, así, en el municipio más importante en materia de mercados públicos, sólo seguido por la delegación o demarcación territorial administrativa Gustavo A Madero, de la CDMX, con 52 mercados. De acuerdo con la investigación 'Hábitos alimenticios y abasto de alimentos en la zona metropolitana de Guadalajara', realizada por Víctor Castillo, profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, en los cuatro municipios metropolitanos (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) se cuentan 124 mercados.

La costumbre de los mercados en Guadalajara, Jalisco, se remonta a la época de la Nueva España, en lo que fue la provincia de la Nueva Galicia. Para esa fecha, se cambió el modelo económico, político y comercial, debido a las reformas borbónicas que tenían como principal objetivo modificar las costumbres políticas, sociales y económicas de los territorios coloniales españoles, es decir, modernizar al Estado español de los Habsburgo. Como consecuencia, en Guadalajara se fortaleció la vocación de 'centro redistribuidor de las mercancías'.

De los 95 mercados de localizados en la 'Perla Tapatía', el mercado Libertad, mejor conocido como 'San Juan de Dios', es el mercado techado más grande de América Latina, con 40 mil metros cuadrados de extensión. Su primera ver-

sión tiene origen en 1888, y en 1925 se ordenó su demolición, la primera, porque en los primeros años de la década de los 50 volvió a derribarse para erigirse con el nombre de Mercado Libertad, el mismo que actualmente conserva.

De los 95 mercados municipales, el Libertad, es el más grande: cuenta con poco más de 3 mil locales comerciales, y representa un patrimonio artístico de Jalisco. Precisamente, el 'Mercado San Juan de Dios' fue declarado Patrimonio Artístico de la Nación en 2004. Considérese que en Guadalajara hay sólo tres edificios declarados por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) como Monumento Artístico: la Casa Cristo y la Casa González Luna, ambas de Luis Barragán y localizadas en la Colonia Americana, y el Mercado Libertad. En 2003, los gobiernos municipal y estatal valoraron demolerlo. No ocurrió, fundamentalmente porque el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) lo declaró como Patrimonio Artístico de la Nación.

El Mercado Libertad fue calificado por la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos como "monumento artístico", el 29 de enero 2002. Esta calificación se otorga a aquellos inmuebles que cuentan con un decreto expedido por el presidente de la República, o en su caso por el secretario de Educación Pública. Solamente hay 52 construcciones

en México con ese reconocimiento. Al día de hoy, el Mercado Libertad recibe alrededor de cincuenta mil visitantes. Significan poco más de tres millones de personas al año.

Apesar de la importancia que revisten los mercados, económicamente e históricamente, el 90% de los situados en la capital de Jalisco demandan apremiante mantenimiento. De los 95 mercados públicos situados en el municipio de Guadalajara, 90% tiene más de 50 años de antigüedad. Por ello, es necesario emprender una rehabilitación de los espacios públicos más urgentes de estos lugares -cultural y económicamente- muy relevantes.

El caso del emblemático Mercado Libertad es "la gota que derramó el vaso"

El caso del emblemático Mercado Libertad es "la gota que derramó el vaso", debido a la situación de abandono que acusan los mercados municipales de Guadalajara, desde hace décadas. A la fecha, una decena son considerados como "edificios en riesgo", según Protección Civil Guadalajara. El siniestro ocurrido en el Mercado Libertad liberó especulaciones de que pudo tratarse de un incendio provocado para satisfacer intereses inmobiliarios. Estos rumores se deben disipar con un oportuno trato a los locatarios afectados, pero, sobre todo, con un proceso pulcro en la reconstrucción de este símbolo de la cultura tapatía. ■

## 100 PALABRAS

### RAÚL FRÍAS LUCIO

Twitter: @RaulFriasLucio



## Ahora sí a gobernar

**Y**a. Ya pasó la consulta de revocación de mandato, para muchos un rotundo fracaso, para otros un éxito. Para mí, un ejercicio inútil que no nos llevará a nada porque fue promovido por el mismo gobierno y Morena. Ilegal porque ninguna ley tiene carácter retroactivo y aquí lo hicieron, además de muy caro, por los mil 600 millones de pesos que nos costó a los mexicanos.

Ahora, lo verdaderamente importante es enfocarse a gobernar este país

sin más distracciones, que los secretarios del gabinete se metan a resolver sus pendientes y no se distraigan con otras agendas y tareas.

Al actual gobierno le quedan menos de dos años y medio para concluir el sexenio, pero los grandes pendientes son los mismos del 2018. El más importante es reducir la violencia y pacificar al país, aunque hoy dicen necesitar más tiempo; que necesitan recuperar territorios perdidos que hoy están en manos de la delincuencia; combatir la brutal corrupción de antes y la de ahora; atender con prontitud y recursos las necesidades de la infraestructura escolar; recuperar las escuelas de tiempo completo que tanto han beneficiado a las familias de padres trabajadores porque los menores reciben una mejor alimentación.

Otro pendiente que se agudizó en esta administración es el desabasto de medicamentos. Se ofreció que los mexicanos tendríamos servicios médicos como los de Dinamarca. El cumplimiento de la

promesa cada día es más lejano. Este gobierno solo ha dado bandazos e improvisaciones, desapareció el Seguro Popular, luego creó un improvisado INSABI, y ahora migra a otro proyecto llamado IM-SS Bienestar.

En el tema económico es impostergable tener reglas claras, respetar los acuerdos, dar certidumbre a las inversiones y que se traduzcan en empleos con mejores salarios que contribuyan al crecimiento económico en beneficio del país y honrar los acuerdos con los socios comerciales.

Por el bien del país, hay que dejar la polarización de dividir a la población entre buenos y malos, conservadores y liberales, ricos y pobres. Se requiere hacer valer un verdadero estado de derecho, donde se castigue al que viole la ley sin excepción, que todos paguemos impuestos, que se fomente la formalidad y que se logren acuerdos políticos siempre anteponiendo el bien del país. ¿Es tan difícil entenderlo? ■

## Es impostergable tener reglas claras, respetar los acuerdos

*Este mantra sugiero repetirlo especialmente cuando pretendemos descansar del "monotema" que en los últimos tres años nos ha tenido atosigados.*

YO  
**RICARDO ELIAS**  
ricardoelias1@gmail.com  
ricardoelias.mx



## Mantra vacacional

Desde que esta semana es de vacaciones, y que el día que lean esto será Jueves Santo (que en los destinos turísticos poco tiene de santo), me referiré hoy a un "mantra" que funciona como una oración o ejercicio espiritual disciplinario que les recomiendo hacer de vez en cuando para conservar la salud mental y la alegría de la vida en tiempos de incertidumbre y turbulencias políticas como los que estamos viviendo.

Este "mantra" lo propuse hace tiempo en este mismo espacio, y sugiero repetirlo con relativa frecuencia, especialmente cuando pretendemos descansar del "monotema" que en los últimos tres años nos tiene atosigados y ha capturado todas nuestras conversaciones, seguro de que les ayudará a disfrutar las vacaciones, la compañía de familiares y amigos, además de reirse un rato y beneficiarse del descanso mental que ello significa.

Para los que no sepan o no lo tengan claro, "mantra" es una palabra sánscrita que se refiere a sonidos, fonemas o grupos de palabras que según algunas

creencias tienen poderes o beneficios psicológicos o espirituales que se obtienen siempre y cuando al cantarlos o recitarlos de manera repetitiva se medite sobre el significado profundo de los vocablos que lo forman.

Hay varias teorías detrás de la repetición de palabras en los mantras y en muchas de las oraciones que las distintas religiones utilizan para dirigirse a Dios. Unas dicen que con la repetición las palabras adquieren un peso, un tono diferente; otras dicen que es una manera de alterar la consciencia y entrar en un estado particular de la mente, en estados meditativos, o de lograr iluminaciones espirituales, trances hipnóticos, y para algunos, hasta encantamientos mágicos.

Para mí, la repetición de palabras se parece, más que a experiencias de tipo religioso, mental o espiritual, a los castigos que en las escuelas del siglo pasado los maestros nos imponían a los alumnos cada vez que hablábamos en clase o hacíamos algo indebido, obligándonos a escribir, según la gravedad de la falta, cien, quinientas o mil "líneas" que dije-

ran lo que no debíamos hacer. "La letra con sangre entra", decían cuando los métodos pedagógicos incluían, ridículos castigos, humillaciones, reglazos, pellizcos y nalgadas.

A continuación, escribo el "mantra vacacional" que propongo, el cual para que surta los efectos previstos y ayude a cumplir los propósitos de toda vacación, como son la desconexión mental, el relajamiento y la diversión, deberá repetirse al mismo tiempo entre todos los presentes, tantas veces como consideren necesario, como si fuera una oración o cántico grupal, e iniciando con la vibración del fondo del universo "om", que abre el entendimiento y da inicio a macrosistemas de mundos evolutivos. Este es el mantra:

Om... No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar de López Obrador. No debo hablar

de López Obrador. No debo hablar de López Obrador...

Salvo que alguien resulte milagrosamente "iluminado", para lo único que servirá este mantra es para darnos cuenta que hay vida más allá de la política, que es mejor dedicar los días de descanso a uno mismo, a la familia y a los amigos, dejando de lado aunque sea por unos días, los problemas personales o del trabajo y en especial los problemas del país, que ni nos toca ni está en nuestras manos resolver más allá de lo que cada uno de nosotros podamos hacer desde nuestras particulares trincheras, y con la capacidad de acción e influencia que cada uno tengamos. No digo "contribuir con nuestro granito de arena", porque además de que siempre me ha parecido una frase cursi y trillada, yo no creo que "granitos de arena" aislados y desorganizados puedan producir cambios significativos. En lo que sí creo es en las avalanchas de arena que, si bien están formadas por minúsculos granos independientes, todos son parte de un movimiento organizado, intencional, inercial, masivo, poderoso e imparable.

La cantidad de ciudadanos descontentos con el gobierno actual es enorme, y aunque creo que ya hoy es mayoritaria, es incapaz de convertirse en avalancha porque se trata de una mayoría dividida y desorganizada enfrentando a una minoría unida y organizada.

*La vida se alarga riendo*

Yo

JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
@SergioSarmiento



*La Cuarta Transformación construyó un sistema inspirado en las peores prácticas del viejo PRI. Parece que el ogro filantrópico nunca se marchó.*

## Morir en redilas

*"Aunque México no es realmente una democracia tampoco es una ideocracia totalitaria".*

**Octavio Paz,**  
*El ogro filantrópico, 1978*

**L**a tragedia de San Fernando, Chiapas, revela la rapidez con la que la Cuarta Transformación ha construido un sistema político inspirado por las peores prácticas del viejo PRI. Podríamos decir que cuando despertamos el ogro filantrópico aún estaba ahí, pero quizá deberíamos reconocer que nunca se marchó.

La historia la ha leído usted, seguramente. Este 10 de abril, domingo de ramos, un grupo de pobladores del ejido de Nueva Victoria fue citado temprano en la mañana para ser trasladado a la cabecera del ayuntamiento de San Fernando con el fin de votar en la consulta de revocación de mandato. Si no acudían, les dijeron, se les quitarían los apoyos gubernamentales, en particular el de Sembrando Vida. El presidente municipal, Antonio Castillejos, del Partido Verde, consiguió camiones de redilas para el acarreo. Las plataformas de los vehículos estaban repletas de gente. Uno de los camiones cayó en una barranca, lo cual dejó dos mujeres muertas y 13 heridos.

El objetivo político se logró. Las casillas de San Fernando tuvieron una participación de 29.7 por ciento, muy superior al promedio nacional de 17.8

por ciento. Un 95 por ciento de quienes votaron apoyaron la ratificación del presidente López Obrador, más que el 92 por ciento nacional. El alcalde podrá reportar a sus jefes "Misión cumplida".

La operación, sin embargo, violó la ley. Para empezar, la Constitución prohibía a los funcionarios de cualquier nivel promover la consulta. Decir a los ejidatarios que se les retirarían los apoyos sociales si no acudían a votar, o si el Presidente no era ratificado, no solo era una mentira, sino también un delito.

Chiapas ha sido siempre tierra de caciques que han hecho lo que han querido en tiempos de elección. En los comicios federales del 6 de julio de 1988, cuando el general José Absalón Castellanos era gobernador y Manuel Bartlett secretario de Gobernación federal y presidente de la Comisión Federal Electoral, Carlos Salinas de Gortari obtuvo 89.91 por ciento de los votos en el estado mientras que Cuauhtémoc Cárdenas solo recibió 6.43. Las cifras contrastaban con las nacionales, en las que Salinas únicamente consiguió 50.36 por ciento contra 30.88 de Cuauhtémoc, sin considerar las muchas irregularidades que aumentaron las cifras del candidato del PRI. Salinas consiguió el 100 por ciento de los votos, o incluso más, en muchas casillas de Chiapas en 1988. Lo mismo ocurrió este 10 de abril de 2022, como si nada hubiera cambiado.

Es muy triste ver cómo la izquierda, tras ganar la Presidencia 30 años después de aquella cuestionada elección de 1988, está recurriendo a las mismas prácticas que exhibía el viejo PRI. Una vez más todo el poder se concentra en el "Señor Presidente". Los programas sociales se utilizan, como entonces, para comprar votos y voluntades. No podemos culpar a los ejidatarios de Nueva Victoria por haber aceptado la "invitación" de trasladarse en camiones de redilas contratados por el ayuntamiento a la cabecera municipal. La amenaza de que se les retirarían los apoyos si no votaban por el gobierno no les dejaba opción.

El viejo sistema del PRI no era una dictadura militar como las que se sufrieron en la década de 1970 Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Los gobiernos del viejo PRI mezclaban autoritarismo con benevolencia: sabían comprar lealtades. El sistema era un verdadero ogro filantrópico, que pareció desaparecer con la democracia, pero que hoy ha resucitado en la Cuarta Transformación.

### • CAMPAÑAS

La misión de observación de la OEA en la revocación de mandato ha reiterado "su preocupación por las continuas campañas de desprestigio y ataques institucionales contra el INE, que no solo aumentan la polarización existente en el país, sino que también menoscaban la democracia".

**GUADALUPE**

**LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



*Aunque no lo quiera, el presidente López Obrador está en el banquillo de los acusados. Urge poner un alto a la inseguridad en nuestro país.*

## Con poco respeto

Con poco respeto, señor Presidente, ¡ya basta! Ya basta de sus agresiones, ataques, mentiras y rollos en los que usted mismo se mete y después le cuesta trabajo salir. Todo esto dirigido a la prensa; no hay día o semana que no señale públicamente, en sus mañaneras, a un periodista, ayer lo hizo por enésima vez contra una de las periodistas más vistas y escuchadas de nuestro país y me dije: "Si agrade con tanta envidia y veneno a Carmen Aristegui, es porque él reconoce que ella tiene mucho poder de lo contrario ni la mencionaría". Es tan evidente su actitud, señor Presidente, que hasta resulta ridículo. Algo me dice que, últimamente, usted se siente muy vulnerable. Se le percibe nervioso, enojado y cada vez más intolerante. Yo diría que hasta se siente muy aislado. ¿Verdad que usted sabe que los que lo apoyan y elogian son una bola de lambiscones que lo que más temen es perder su chamba? Con poco respeto, señor Presidente, pero usted se parece cada vez más a los priistas de antaño. Si usted suele echarle constantemente la culpa de todos los males del país a los de antes, es como si se estuviera echando la culpa a sí mismo; tanto se parece a ellos. Me temo que usted ha cambiado, desafortunadamente, para mal. Incluso su físico lo traiciona (también el timbre de su voz), no es cuestión de edad, es cuestión de los demonios que lo acosan interiormente. En la revista *Proceso* de esta semana, aparece una fotografía, en la página 23, que lo muestra con un rictus de disgusto, que habla por sí mismo. Es un gesto de maldad y desprecio sumamente llamativo. Su mirada es de una especie de venganza mal contenida. "¿A quién estaría mirando con esa ansia de fulminarlo o fulminarla?", me pregunté angustiada. En el momento en que le tomaron la fotografía estaba hablando la secretaria de Energía, Rocío Nahle, sin embargo ese desdén tan obvio no parecía estar dirigido a la oradora en cuestión. Para mí, que no se aguanta ni usted mismo. ¿Por qué anda usted tan molesto? ¿Quién cree que le hace tantos feos? ¿Quién le derrama la bilis y quién lo hace enojarse de tal manera? Le puede hacer daño tanta muña. Sereno, señor Presidente. Tranquilo. Le aconsejo que no sea usted tan transparente frente a sus adversarios. Ya no se ande

peleando con todos. No le conviene. Es evidente que no le gustaron los resultados de la consulta de Revocación del Mandato. ¿A poco de veras creía que iba a votar el 40% requerido para que fuera vinculante el ejercicio? Ja-ja-ja, no me haga reír... Llegaron bien poquitos... ¿Por qué Morena no consiguió más camiones? Llámelos la atención a esos muchachos... Pero no se enoje, señor Presidente, hay que cuidar la vesícula y por si acaso... el corazón, pero sobre todo la investidura.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado el informe elaborado por el comité de Naciones Unidas que documentó las desapariciones forzadas en México. El grupo de expertos independientes, que visitó el país por primera vez en noviembre, concluyó, después de reunirse con autoridades federales y estatales, comisiones de búsqueda, familiares de víctimas y organizaciones de derechos civiles, que la situación es 'preocupante', que la impunidad es 'casi absoluta' y que el Gobierno debe abandonar la estrategia de militarización de la seguridad pública. El mandatario ha respondido este miércoles desde Palacio Nacional: 'Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información. No están actuando con apego a la verdad'". (*El País*). Señor Presidente, no puede usted minimizar la realidad que padece México, en especial en lo que se refiere a la desaparición de mujeres. "Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo, si no permitimos la corrupción ni la impunidad". De casualidad, señor Presidente, ¿ha escuchado a los padres de las mujeres desaparecidas de Nuevo León, por ejemplo? Solo en ese estado se han acumulado 22 reportes en el último mes. ¿No le parece inaudito que para usted sea más importante su consulta de Revocación en vez de hacer algo definitivo para poner un alto a esta ola de brutalidad que pone a nuestro país en uno de los lugares de más inseguridad en el mundo?

Lo quiera o no lo quiera, señor Presidente, usted está en el banquillo de los acusados, porque como dice *El País*: "Actualmente, en México hay 98,944 desaparecidos". Tengo la impresión que sus datos son aún peores... por eso se desquita con la prensa...

**JORGE SUÁREZ-VÉLEZ**  
@jorgesuarezv



*La consulta del domingo confirma que, para ganar en 2024, Morena necesita una oposición dividida, participación baja, o un INE a modo.*

## ¿Es mucho o poco?

Los resultados de la Consulta de Revocación dan amplio margen interpretativo. Pocos opositores participaron, ya sea para no validar un proceso torcido, por temor a la crisis que desataría revocarlo, para que AMLO pague las consecuencias de su propia ineptitud, o por desidia. Hoy conocemos, sin embargo, el límite de la capacidad de Morena para comprar y acarrear votantes. Se confirma por enésima vez que su base dura son 15 millones de electores.

¿Es mucho o poco? Depende de qué y quién esté en la boleta en 2024. Esa base es más de AMLO que de Morena. Su popularidad no es transitiva. Quizá esa base no votaría por la oposición, pero necesitará incentivos para presentarse. Gobernadores, gabinete, y militares (una vergüenza incluirlos) tendrán menos alicientes para apoyar al candidato del Presidente, o al menos no tendrán más. Como ocurrió en 2018, los gobernadores se alinean con el candidato que les conviene. En aquella, gobernadores priistas apoyaron a AMLO porque su victoria era inminente. En 2024 podría ser al revés.

Quince millones de votos bastan en una elección presidencial poco concurrida y con oposición dividida. Si la participación en 2024 fuese 63.4%, como en 2018, 15.1 millones serían 25.5% del voto total. Éste crecería con el candidato adecuado. Pero a una oposición unida le basta y sobra para ganar. AMLO

lo sabe. La flagrante violación del domingo a toda ley electoral se debe a que el objetivo era medir su capacidad de acarreo en cada entidad. No estoy de acuerdo con quienes ven lo alcanzado como “piso”. La consulta ocurre cuando la popularidad del Presidente sigue siendo alta. Le pasarán factura estancamiento, desempleo, falta de medicamentos, inseguridad desbordada y, sobre todo, los fuertes escándalos de corrupción que se avecinan. Clamar una gran victoria, sin contrincante, me recuerda la frase de Bruce Lee en *Operación Dragón* cuando su rival parte en dos una tabla antes del combate: “la madera no regresa los golpes”.

Viene un embate brutal contra el INE. López Obrador querría un árbitro más dócil. A pesar de que vienen 4 nombramientos de consejeros electorales, la oposición tiene el músculo para evitar extremos y absurdos. Si la oposición se une y hay un árbitro imparcial, condiciones no axiomáticas, AMLO no podrá heredarle la Presidencia a Claudia Sheinbaum. Él confía en que ella le cuidaría la espalda y continuaría su “transformación”, por llamarle así al bodrio de proyecto del tabasqueño. Pero es cada vez más obvio que ella tiene el carisma de una coliflor y la simpatía de una cebolla. AMLO decide a partir de encuestas que consulta diariamente. Pronto confirmará que su candidata no ganaría una elección limpia. Conforme se deteriore la

situación, y se deteriorará, se vuelve necesario un cambio de caballo. No tiene tiempo para que otro crezca, como su paisano Adán Augusto López. De entre su caballada, sólo Marcelo Ebrard podría dar la pelea.

Quedan claras las prioridades para gobierno y oposición. AMLO tratará de devastar al INE, hará lo posible por dividir a la oposición, y tratará de que en 2024 haya poca participación, quizá argumentando que las 56 mil casillas del domingo bastan, pues así abarata la elección.

Para la oposición las tareas son elementales. Debemos presionar a los partidos de oposición para que se unan, incluyendo a Movimiento Ciudadano. Dejémosles claro que castigaremos severamente al que vaya solo. Necesitamos encontrar un método transparente para elegir candidato común. Hagamos todo lo que esté a nuestro alcance, sin límite alguno, para defender al INE que, de hecho, es más popular y respetado que AMLO. Fortalezcamos a la sociedad civil. Investigaciones como las de la Casa Gris provinieron de ésta y, por lo mismo, el gobierno intenta arrasarlas. No podemos permitirlo. Debemos donarles y difundir su trabajo. Lo mismo con los medios de información independientes. Los necesitamos para combatir las narrativas tramposas y la manipulación flagrante de los Ramírez y Epigmenios.

Hoy es evidente que vencer a Morena es, más que posible, probable.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Aquel maestro no podía llegar al relato de la crucifixión. Tal era el dolor que le causaba el sufrimiento de Jesús.*

## La aflicción

**A** otros profesores les temíamos. A don Fermín González, nuestro maestro de cuarto año de primaria, lo amábamos. Tenía mucho de niño. Bailaba el trompo con habilidad que ninguno de nosotros, dominadores de ese arte, podía superar. Lo arrojaba al aire y lo recogía, girando, en la palma de la mano. Después de clases salía al patio del colegio vestido de cazador: camisa y pantalón corto de caqui; medias hasta las rodillas; botas y, lo que más nos impresionaba, salacot o sarakof como los que veíamos que usaban los exploradores blancos en las películas de Tarzán. Armado de su resortera les disparaba con puntería letal a las urracas que parlotteaban en los fresnos de los corredores. Cuando uno de nosotros cumplía años –llevaba en su bitácora del curso el registro cuidadoso de los aniversarios– le tocaba las Mañanitas en su armónica sin importar que fuera burro o aplicado. Se entristecía profundamente si uno de sus alumnos era condenado por el señor Paul, el riguroso inspector encargado del orden, a pasar una hora en “la detención” por haberse portado mal en el recreo, e iba a acompañarlo en el castigo para consolarlo. Antes de salir a vacaciones de Semana Santa –todavía

se llamaba así, no Semana Mayor o de Primavera– nos relataba la pasión de Cristo: la Última Cena; la traición de Judas; el prendimiento; el juicio ante los sumos sacerdotes; lo de Barrabás y Pilatos; y luego los azotes en la columna, y la coronación de espinas, y el camino del Calvario. No podía llegar a la crucifixión: rompía a llorar de bruces sobre su escritorio; tal era el dolor que le causaba el infinito sufrimiento de Jesús. Nosotros guardábamos silencio, y nos mirábamos unos a otros, asustados, sin saber qué hacer. Yo, en mi fuero interno, le reprochaba a Nuestro Señor haberse dejado prender y crucificar por sus enemigos, siendo que habría podido volar como Superman para escapar de ellos, o desaparecer de su vista, como el Hombre Invisible de la película que habíamos visto en la función de matiné del Cinema Palacio antes de que empezara la Cuaresma. Él, Jesús, era culpable de la aflicción de nuestro profesor, y de sus lágrimas. Tendría que ir a confesarse, como nosotros cuando hacíamos llorar en casa al hermanito menor. Después de un rato don Fermín lograba dominar su pena. Con un pañuelo blanco se secaba los ojos, las mejillas, y nos decía con voz trémula: “Pueden irse”. Otra

vez nos desconcertábamos. Eran las 4 de la tarde. Faltaba una hora para la salida. Si el señor Paul nos veía en el patio nos dejaría a todos en la detención. El maestro notaba nuestra duda. “Pueden irse –repetía–. Yo respondo”. Tomábamos nuestras mochilas y salíamos. Don Fermín quedaba solo en el aula, abatido, desconsolado, perdida la mirada. ¿Sufría por Jesús? ¿Por él? ¿Por nosotros? En ese momento, pensé, se había olvidado del trompo, de la armónica, de la resortera, de su salacot o sarakof. Yo me dirigía a la puerta, al mismo tiempo triste por haber visto llorar a mi maestro y alegre por salir del colegio una hora antes y sin que el señor González nos hubiera dejado tarea. Ya no estaba yo tan enojado con Jesús. Si hubiera podido le habría dicho que cuando fuera a confesarse no lo hiciera con el cura Quiñones, severo sacerdote que regañaba a los niños como si fueran grandes y a los grandes como si fueran niños, sino con el padre Secondo, que era amable y bondadoso. A mí, niño flaquito, me imponía de penitencia tomarme todas las tardes una taza de chocolate con dos piezas de pan de azúcar. A él, a Jesús, seguramente le pediría: “Cristo: enjuga el llanto del señor González. Enjuga el llanto de todos”... FIN.







## Gobernador defiende acciones



El pasado 28 de marzo el mandatario jalisciense Enrique Alfaro dialogó con familiares de víctimas que se manifestaron afuera del Palacio de Gobierno. FERNANDO CARRANZA

# Jalisco revisará informe de ONU sobre desapariciones

**Respuesta.** El gobierno estatal informó que el organismo destacó los avances en la materia como el incremento presupuestal a las instituciones y la creación de la Dirección de Identificación Humana

MANUEL BAEZA  
GUADALAJARA

El Gobierno de Jalisco hará “un proceso de revisión y análisis” del documento presentado el miércoles por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, y en el cual se hacen señalamientos sobre la situación que se vive en el país.

Por medio de un comunicado, el gobierno de Jalisco dijo que tras la revisión, “y una vez agotados los plazos establecidos, se hará llegar a los organismos conducentes nuestras conclusiones, en aras de colaborar de forma conjunta con las instancias sociales y gubernamentales involucradas en la atención y erradicación de un problema que lacera a miles de familias en nuestro país”.

El documento estatal, de dos cuartillas y que fue divulgado poco antes de las 15:00 horas del miércoles, señala que “desde el Gobierno de Jalisco recibimos con apertura los resultados del Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, compartimos la preocupación que se tiene por la erradicación de este problema que lastima a miles de familias en todo el país y del que Jalisco, lamentablemente no es la excepción”.

Señala el texto que “durante el pasado mes de noviembre, cuando se recibió a la delegación del Comité por parte del gobernador Enrique Alfaro, así como los titulares de la Fiscalía Estatal y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se estableció el compromiso de co-

### ¿Qué dice el informe de la ONU?

El documento fue presentado el miércoles

- **Siete estados** concentran 71% de las desapariciones en México, con un alto grado de impunidad. Las entidades son: Jalisco, Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León.
- **De todos estos casos** a escala nacional apenas “entre el 2 y el 6 por ciento habían sido judicializados, y solo se habían emitido 36 sentencias en casos de desaparición de personas a nivel nacional”.
- **Lamentó que**, tras cuatro años de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, “solo algunas entidades federativas cuentan con fiscalías especializadas, mientras que otras las han categorizado de una manera que no se corresponde con la estructura orgánica y atribuciones establecidas en la Ley General”.
- **En sus recomendaciones**, urgió a México a fortalecer los procesos de búsqueda e investigación, brindar apoyo humano y financiero adecuado a la Comisión Nacional de Búsqueda y a las comisiones locales, y asegurar la coordinación de todas las instituciones.

laborar completamente y se brindó a los representantes de la ONU toda la información requerida con total transparencia, situación reconocida por el mismo Comité en el documento” presentado el martes.

Respecto a los señalamientos en el informe de la ONU, el gobierno “aclara que el documento presentado está dirigido principalmente al Estado Mexicano, y en el caso de Jalisco, se reconoce y valora de forma positiva los avances en el tema en el estado. Por ejemplo, en su informe, el Comité valoró positivamente la creación de centros y unidades dedicados a la identificación humana, entre las que destaca la Creación de la Dirección de Identificación Humana en Jalisco y también reconoció las acciones

## Panorama estatal

El estado está en primer lugar del país en desaparecidos. Del 15 de marzo de 1964 al 5 de abril de 2022 se reportaron:

**14,359**

personas desaparecidas.

**1,300**

localizadas sin vida.

**7,409**

Halladas con vida.

**563**

se reportan no localizadas.

## ¿Cuál es la diferencia?

### Desaparecida:

Es aquella persona de la cual sus familiares desconocen su paradero y se presume que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

### No Localizada:

Es la persona cuya ubicación es desconocida.

**Fuente:** Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas y UNAM.

que emprendió como la construcción del panteón forense”.

Añade que con relación a la observación sobre la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, la cual según la ONU no se ajusta a la Ley General de Desaparición Forzada, “es importante dejar claro que la dependencia fue creada en el año 2017 previo a la aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada, pese a ello, cumple por completo en estructura y organigrama a lo establecido en la legislación en la materia y fue la primera en el país en habilitar la dirección de Análisis y Contexto, siendo la nomenclatura el aspecto que no coincide con lo planteado por el Comité, algo que en su momento se valorará”.

Asegura que para la actual administración “la desaparición de personas en todas sus modalidades es un tema prioritario al cual, desde el primer día se le ha dado seguimiento puntual; se han tomado una serie de medidas encaminadas a brindar una mejor atención a las víctimas directas e indirectas de este problema”.

Entre estas acciones, dice, “de las cuales el Comité de la ONU tiene conocimiento, se encuentra el incremento presupuestal a las áreas que de forma coordinada trabajan en la atención de este tema, como la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para fortalecer sus alcances”. —

# Postura de Jalisco respecto al Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU

Este año participan 244 artesanas y artesanos de 33 municipios del estado

**Redacción**  
CrónicaJalisco

Desde el Gobierno de Jalisco recibimos con apertura los resultados del Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, compartimos la preocupación que se tiene por la erradicación de este problema que lastima a miles de familias en todo el país y del que Jalisco, lamentablemente no es la excepción.

Durante el pasado mes de noviembre, cuando se recibió a la delegación del Comité por parte del Gobernador Enrique Alfaro, así como los titulares de la Fiscalía Estatal y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se estableció el compromiso de colaborar completamente y se brindó a los representantes de la ONU toda la información requerida con total transparencia, situación reconocida por el mismo Comité en el documento presentado ayer.

El Gobierno de Jalisco aclara que el documento presentado está dirigido principalmente al Estado Mexicano, y en el ca-



so de Jalisco, se reconoce y valora de forma positiva los avances en el tema en el estado.

Por ejemplo, en su informe, el Comité valoró positivamente la creación de centros y unidades dedicados a la identificación humana, entre las que destaca la Creación de la dirección de Identificación Humana en Jalisco y también reconoció las acciones que emprendió como la construcción del panteón forense.

Con relación a la observa-

ción sobre la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, es importante dejar claro que la dependencia fue creada en el año 2017 previo a la aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada, pese a ello, cumple por completo en estructura y organigrama a lo establecido en la legislación en la materia y fue la primera en el país en habilitar la dirección de "análisis y contexto", siendo la nomenclatura el aspecto que no coincide con lo planteado por el Co-

mité, algo que en su momento se valorará.

Para el Gobierno del Estado, la desaparición de personas en todas sus modalidades, es un tema prioritario al cual, desde el primer día de la administración se le ha dado seguimiento puntual se han tomado una serie de medidas encaminadas a brindar una mejor atención a las víctimas directas e indirectas de este problema.

Entre estas acciones de las cuales el Comité de la ONU tie-

ne conocimiento se encuentra el incremento presupuestal a las áreas que de forma coordinada trabajan en la atención de este tema, como la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para fortalecer sus alcances.

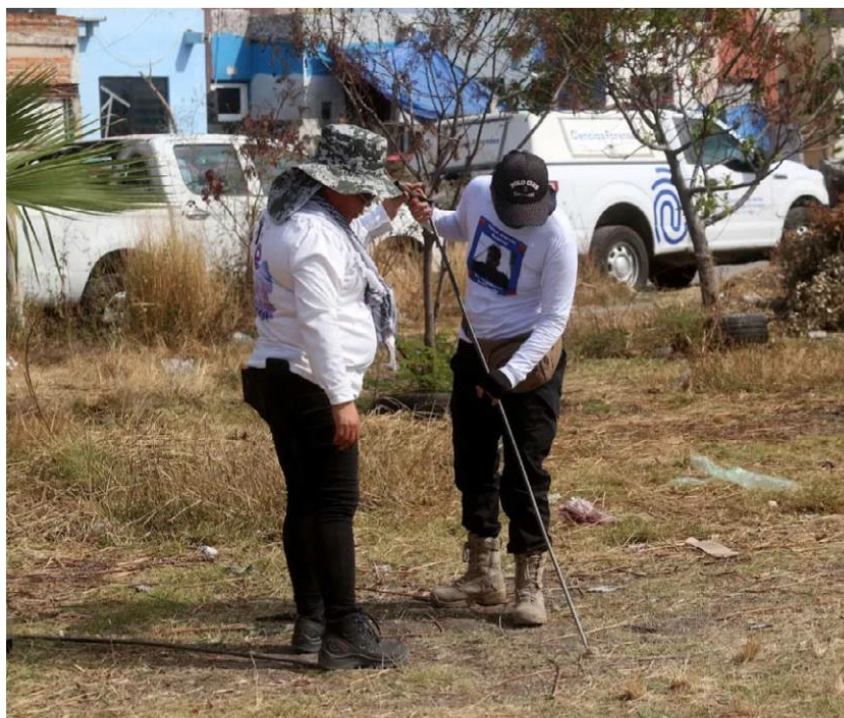
De la misma manera, se ha incrementado la plantilla laboral de dichas dependencias, con el firme objetivo de hacer más eficientes sus procesos y ampliar la cobertura de trabajo en cada una de sus responsabilidades.

Asimismo, Jalisco cuenta con una ley de Personas Desaparecidas de vanguardia, en cuyo cumplimiento las autoridades están trabajando de forma constante y permanente para hacerla cumplir.

Tras conocer los resultados del Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, en el Gobierno de Jalisco se abre un proceso de revisión y análisis del documento y una vez agotados los plazos establecidos, se hará llegar a los organismos conducentes nuestras conclusiones, en aras de colaborar de forma conjunta con las instancias sociales y gubernamentales involucradas en la atención y erradicación de un problema que lacera a miles de familias en nuestro país.

## Colectivos exigen mejorar la coordinación con institutos

**Colaboración.** Familiares de víctimas piden a las autoridades ser tomados más en cuenta para hacer un trabajo en la búsqueda de sus seres queridos



Activistas realizan acciones de búsqueda en diferentes puntos del estado. FERNANDO CARRANZA

**KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

Colectivos de familias de desaparecidos en Jalisco exigen al Estado mexicano atender a las recomendaciones del Comité Contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas (CED, por sus siglas en inglés), así como tomarlos más en cuenta para hacer un trabajo en conjunto hacia un mismo fin, que es el de encontrar a sus víctimas.

Adriana Méndez, del colectivo Más Uno Somos Todos Tlajomulco, dijo que “deberíamos de sentarnos en la mesa todos los colectivos con las instituciones, con los directores de las instituciones, y ponernos de acuerdo para trabajar todos en conjunto. Sería más rápido, más eficiente, y ahora sí que nadie quedaría mal, pues el plato sería servido parejo”.

### Coincidieron en que se debe buscar la seguridad y proteger a las familias

Por su parte Rosaura Magaña Rivera, del colectivo Entre Cielo y Tierra Desaparecidos en Jalisco, pidió que “la ONU lleve a bien las medidas apropiadas para que trabajen como debe de ser las autoridades; no nada más los estados, sino todos. Que exista una buena homologación, como se ha dicho y se ha venido diciendo siempre; en todos los estados deben hablar el mismo idioma, porque aunque varíe en la forma de gobernar, o por la situación cultural o geográfica del mismo estado, debe de tener sus características, pero al fin y al cabo el

objetivo es el mismo”.

Las integrantes de los colectivos coincidieron en que se debe buscar la seguridad y proteger a las familias y al ciudadano más que nada, siendo obligaciones del Estado proteger, guiar y orientar.

Apuntaron que desde la última Brigada Nacional de Búsqueda en Jalisco, se vio una mejoría por parte del gobierno estatal para el acompañamiento de las autoridades y disposición, por lo que esperan no quiten el dedo del renglón.

En el tema de la crisis en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses por la saturación de cuerpos o restos humanos, Aracely Hernández, del colectivo Madres Buscadoras de Jalisco, aseguró que brindan su apoyo para agilizarles el trabajo, pero solicitó al gobierno una máquina para apresurar los perfiles genéticos:

“Deberíamos de sentarnos en la mesa todos los colectivos con las instituciones, con los directores de las instituciones, y ponernos de acuerdo para trabajar todos en conjunto”

**Adriana Méndez**  
Colectivo Más Uno Somos Todos Tlajomulco

“Que exista una buena homologación, como se ha dicho y se ha venido diciendo siempre; en todos los estados deben hablar el mismo idioma”

**Rosaura Magaña**  
Colectivo Entre Cielo y Tierra Desaparecidos en Jalisco

“Lo único que le pediría al gobernador Alfaro es ver si nos pudieron regalar una máquina para genética. Yo pienso que estaría más rápido, rapidísimo, (identificar) los ADN de todas las personas”

**Aracely Hernández**  
Colectivo Madres Buscadoras de Jalisco

“Lo único que le pediría al gobernador Alfaro es ver si nos pudieron regalar una máquina para genética. Yo pienso que estaría más rápido, rapidísimo, (identificar) los ADN de todas las personas que están en esas instalaciones”.

En próximos meses los colectivos seguirán con las búsquedas de sus familiares, ya que consideran que no llevan ni la cuarta parte de los desaparecidos en Jalisco. Las activistas reconocieron que aunque quisieran rescatarlos a todos, de momento no es posible. ■

# Encarcelan a Cruces Mada

Al ex funcionario lo vincularon a proceso y le dieron 6 meses de prisión preventiva

ENRIQUE OSORIO

A 6 meses de prisión preventiva fue enviado el ex secretario de Salud del Estado Antonio Cruces Mada.

Ayer, el ex funcionario enfrentó una audiencia en la que fue vinculado a proceso penal por el delito de ejercicio indebido y abandono del servicio público y por usurpación de funciones, informó la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.

El Juez Javier García Muñoz consideró que había datos suficientes para iniciarle proceso penal y, además de enviarlo a prisión, determinó que en dos meses debía concluir la investigación inicial, detalló la Fiscalía Anticorrupción.

Esta indagatoria está ligada con nombramientos pre-

suntamente hechos de forma irregular cuando él era secretario.

“El Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción presentó la imputación por una carpeta de investigación relacionada con la expedición de nombramientos en el tiempo que el ex funcionario era titular de la dependencia”, comunicó la corporación.

Cruces Mada ya había sido vinculado a proceso penal en febrero de 2020 por otra carpeta abierta por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, esto por la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias del Estado. Por ese proceso, el ex secretario estaba en resguardo domiciliario.

“El desfalco que se hizo en el sector salud del gobierno anterior no sería una historia más de impunidad”, comentó sobre el tema el Gobernador Enrique Alfaro en sus redes sociales.



Antonio Cruces Mada

# Vinculan a proceso a ex secretario de Salud

**Delitos.** Antonio Cruces Mada es acusado de ejercicio indebido y abandono del servicio público y usurpación de funciones

DIANA BARAJAS  
GUADALAJARA

Seis meses de prisión preventiva dictó la tarde de ayer el Juez Octavo de Control y Oralidad, Javier García Muñoz, a Antonio Cruces Mada, ex titular de Servicios de Salud Jalisco, vinculado a proceso por los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público, así como usurpación de funciones.

La audiencia inicial, celebrada en Puente Grande, comenzó alrededor de las 14:30 horas de este miércoles, y el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción presentó la imputación por una carpeta de investigación relacionada con la expedición de nombramientos en el tiempo que el ex funcionario era titular de la dependencia.

El juez escuchó los argumentos de las partes y determinó vincularlo a proceso. Posteriormente, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, misma que concedió el juzgador por un plazo de seis meses, y se fijó como plazo un periodo de dos meses para concluir la investigación inicial.

El 25 de febrero de 2020, Cruces Mada fue vinculado a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades en la compra irregular de equipos de videovigilancia pa-

## EL PERFIL



**Antonio Cruces**  
*Exsecretario de Salud Jalisco*

**Fue vinculado a proceso, después de faltar a tres audiencias, al comparecer en las instalaciones de los Juzgados de Control y Oralidad de Puente Grande.**

**Es señalado por el delito de desvío de recursos y aprovechamiento indebido de facultades y atribuciones.**

**Había interpuesto más de 100 amparos en tres estados que han retrasado el proceso penal en su contra.**

ra unidades hospitalarias en el estado, y contratos por prestación de servicios, en otra carpeta de investigación que integró la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. En ese momento se determinó co-

mo medida cautelar que el ex funcionario estatal durante la administración de Aristóteles Sandoval Díaz (2012-2018) debería permanecer en resguardo domiciliario.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, manifestó a través de sus redes sociales que “el compromiso era claro: el desfalco que se hizo en el sector salud del gobierno anterior no sería una historia más de impunidad. Hace unos momentos Antonio Cruces Mada, el exsecretario de Salud de Jalisco, ha sido enviado a la cárcel a pagar por sus fechorías”.

Resaltó que “después de haber burlado la ley con amparos concedidos al margen de la ley, hoy finalmente se le dictó prisión preventiva, vinculado por un juez, y tendrá que enfrentar su proceso tras las rejas”.

El ex titular de la Secretaría de Salud Jalisco fue vinculado a proceso, después de faltar a tres audiencias, al comparecer en las instalaciones de los Juzgados de Control y Oralidad de Puente Grande.

Recientemente, el titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en Jalisco dio a conocer que Antonio Cruces Mada había interpuesto más de 100 amparos en tres estados que habían retrasado el proceso penal en su contra. ■

Incumple Secretaría pago de laudo a maestra

# Piden suspensión de titular de la SEJ

Lleva la docente 10 años peleando contra diferentes Administraciones

MURAL / STAFF

Al incumplir con el pago de salarios caídos a una maestra de secundaria, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado solicitó la suspensión temporal del titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

MURAL publicó el 16 de marzo el caso de la profesora María Dolores García Ordóñez, quien ganó el laudo con el expediente Lab No. 932/212-F1 por despido injustificado desde 2017.

Ella, en 2007, era profesora interina de Tecnologías y Formación Cívica en la Secundaria Foránea 69 Francisco Medina Ascencio, en Tlajomulco.

Sin embargo, el 27 de abril de 2012 le dejaron una nota para cobrar en la Dirección de Finanzas de la SEJ, donde le entregaron talones sin pago.

Insistió en la primera quincena de mayo, quiso que le repusieran lo anterior y el bono por el Día del Maestro. No sucedió.

Al pedir informes, la Dirección de Recursos Humanos le anunció su despido, bajo pretexto de que su interinato terminaba en febrero.

Actualmente, aunque la reinstalaron, su abogado Juan Manuel Lepe informó que no le han cubierto las quincenas laboradas.

El adeudo requerido a la SEJ por el Tribunal es de 273 mil 562 pesos.

Por no acreditar el pago, el 23 de octubre de 2020 pi-



La queja contra la Secretaría data desde el 2012, cuando el titular era Antonio Gloria.

## Dicen actuar ante violación

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de que Vania Carranza, trabajadora de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), fue víctima de violación y denunció omisiones por parte de la dependencia tras conocer su caso, Wuendí García García, directora de Asuntos Jurídicos, sostiene que si hubo acciones inmediatas.

La funcionaria mencionó que tras enterarse de la agresión sexual, se le concedió a la víctima un cambio de área de trabajo, sin embargo, al contar ella con dos plazas, la segunda aún está en proceso de traslado.

"La persona que denuncia solicitó un cambio de centro de trabajo que compartía con el presunto agresor, eran compañeros, y de manera inmediata se concede este cambio a

principios de febrero", explicó.

"Ella tiene dos trabajos, la otra plaza que tiene y que no compartía con el presunto agresor hay una serie de requisitos que se tienen que llevar a cabo y un procedimiento administrativo; se está llevando a cabo el trámite administrativo correspondiente".

Actualmente el señalado tiene una orden de aprehensión, sin embargo, previo a esto pidió licencia sin goce de sueldo en la SEJ, la cual seguirá vigente hasta el 31 de diciembre.

El lunes, Vania denunció revictimización en la dependencia e incluso de la juez que ha atendido su caso, a lo cual atribuye que la falta de celeridad en la localización del imputado derivara en que huyera, pese a que ya sabían dónde se estuvo resguardando.

dieron la suspensión sin goce de sueldo, por 15 días, del Secretario de Educación en turno.

Como no hubo respuesta,

el 30 de julio del año pasado turnaron un oficio (del que MURAL tiene una copia) al Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, donde requieren

de nuevo separarlo del cargo. Tampoco se cumplimentó la orden.

Lepe advirtió que ya está preparando la denuncia penal contra el titular de la dependencia.

De comprobarse delitos por omisión y abuso de autoridad, las sanciones irían de un mes a dos años de prisión, aseguró.

La solicitud de suspensión temporal va para quien en el momento esté a la cabeza de la SEJ, es decir, no directamente contra Juan Carlos Flores Miramontes, actual Secretario.

Las omisiones han trascendido tres Administraciones y cuatro Secretarios.

Cuando despidieron a la maestra, en 2012, corría el sexenio donde Antonio Gloria Morales estuvo al frente.

El laudo lo ganaron en 2017, bajo el periodo de Francisco Ayón López en la Secretaría. En 2018, Alfonso Hernández lo suplió durante cuatro meses.

Actualmente los requerimientos son para Flores Miramontes.



## Llaman a vacunarse contra el covid-19

REDACCIÓN  
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco intensificó la vacunación contra covid-19 está centrada en la aplicación de la dosis de refuerzo para las personas mayores de 18 años y estará vigente del 18 al 30 de abril en todos los centros de salud del estado que cuenten con red de frío, así como en módulos que estarán a cargo de las brigadas del Sector Salud, con apoyo de iniciativa privada y municipios.

En tanto el Macromódulo de Vacunación en el Auditorio Benito Juárez trabajará a su máxima capacidad a partir del lunes de Semana de Pascua. Todos los biológicos que se aplican son AstraZeneca.

Para mayor información llamar al Call Center de la Secretaría de Salud al teléfono 33 3823 3220 las 24 horas del día. [■](#)

Dará Siapa mantenimiento a la red

# Arrancan hoy cortes de agua

Se restablecerá el servicio entre el sábado 16 y martes 19 de abril

FERNANDA CARAPIA

¡Aguas!, el Siapa cierra la llave.

A partir de hoy, varias colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara se quedarán sin el servicio, debido a que el organismo operador del agua dará mantenimiento a la red.

Las zonas que no tendrán líquido son aquellas que se surten de Chapala, el mayor proveedor de la urbe.

No se verán afectadas las colonias que son abastecidas por la Presa Calderón y que el año pasado entraron en un plan de suministro rotatorio o tandeos, así como las que se surten de pozos.

“Las labores de mantenimiento del Operativo Semana Santa 2022 se realizarán a partir de las 00:01 horas del jueves 14 y concluirán el viernes 15 de abril, de tal manera que los días sábado 16, domingo 17, lunes 18 y martes 19 se estarán recuperando gradualmente los niveles de tanques y líneas de abastecimiento”, explicó el director general del organismo, Carlos Enrique Torres Lugo.



El Siapa pondrá pipas a disposición de familias afectadas por el corte.

El servicio se restablecerá de manera paulatina y no se descarta que después de la fecha límite se tengan problemas en algunas cuadras debido a tomas tapadas o la necesidad de regular válvulas.

Torres Lugo no precisó cuántas colonias se van a ver afectadas con el corte, sin embargo, durante los trabajos de mantenimiento de 2019 – previo a la pandemia – fueron 957 las que se quedaron sin el servicio; en ese tiempo eran 265 pertenecientes a Guadalajara; 178, Zapopan; 251, Tlaquepaque, y 263 de Tonalá, para un total de 2.4 millones de personas.

No obstante, se prevé que este año sean más, ya que se incorporan colonias de El Salto y Juanacatlán, que también son abastecidas por el Siapa.

Estos trabajos de mantenimiento se hacen anualmente y se elige el periodo

vacacional de Semana Santa debido a que la gente sale de la Ciudad y se reduce el consumo.

Sin embargo, en 2020 estas labores se suspendieron debido a la pandemia por Covid-19 y una de las recomendaciones de Salud era el lavado de manos y la desinfección de espacios.

Esta vez, los trabajos se harán en 34 puntos estratégicos susceptibles a presentar daños como la planta Chapala, bombeo 1 y 2 del sistema antiguo, el rebombeo intermedio oriente, las plantas potabilizadoras de Miravalle y Las Huertas, y los macro-tanques de regulación. La inversión será de 8.7 millones de pesos.

Para solicitar pipas puede comunicarse al 333-668-2482; se le dará prioridad y servicio constante a hospitales, asilos e instituciones de salud.



## **SIAPA advierte por cortes de agua hoy y mañana**

El SIAPA iniciará trabajos de mantenimiento de infraestructura hidráulica hoy y mañana en el sistema de abastecimiento Chapala-Guadalajara, así como en la mayoría del AMG, por lo que se reducirá el servicio de agua.

## COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

### ¿QUÉ NECESITAN PARA EL REPECHAJE?

Fácil: Chivas necesita  
cambiar de técnico  
y de jugadores.

**BBB**

### LES PAGAN CON POLLOS

Asesinos, oportunistas,  
buenos para nada.

**YA VETE**

### 7 PLATAFORMAS PARA VIAJES BARATOS

Sale un poco más caro,  
pero contratar directamente  
con el hotel te permite  
reclamar lo que pediste.

**CIUDADANA**

### PROGRAMA SIAPA CORTES

Pero el agua sigue saliendo  
mugrienta y socrosa.

**YOMERA**

# Detectan 36 municipios en Jalisco con mayor riesgo de incendios forestales

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

Ante la temporada de estiaje, se han detectado 36 municipios de Jalisco con mayor riesgo de incendios, según información que presentó la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), por lo que tienen previsto el despliegue de un operativo para especial atención en estos.

Se detectaron zonas que trascienden los límites de estos 36 municipios, pero están en las regiones del estado como la Sierra Occidental, la Sierra de Tapalpa, la Sierra de Lobos, la Sierra Wixárika, el Corredor Tequila - Sierra del Águila; el Corredor Cerro Viejo - Chupinaya - Los Sabinos - Cóndiri Canales; la Sierra de Cacoma; la Sierra de Manantlán - Nevado;



la Sierra del Tigre - Mazamitla; y la Barranca del Río Santiago.

La Semadet cuenta con un estado de fuerza de mil 860 combatientes forestales distribuidos en 168 brigadas, de los tres niveles de gobierno. Aunque cuentan con sistema de monitoreo, pide la dependencia a los ciudadanos que, en caso de detectar incendios forestales, se reporten inmediatamente a los teléfonos: 33 3636 8252 del Centro Estatal de Incendios Forestales; así como el 800 737 00 00 y el 911.

Mientras que, para el seguimiento del combate de los incendios, la información oficial se transmite en la cuenta de Twitter: @SemadetJal.

**La Semadet cuenta con un estado de fuerza de mil 860 combatientes forestales distribuidos en 168 brigadas, de los tres niveles de gobierno.**

## Bajan los casos de Covid-19

FERNANDA CARAPIA

Los indicadores de Covid-19 en Jalisco están en sus números más bajos, incluso similares a los que se tenían en mayo de 2020, cuando inició la pandemia.

Del 10 al 13 de abril, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ha confirmado 289 nuevos contagios y sólo 10 decesos.

En el mismo periodo, pero de 2021, el Sistema Radar Jalisco notificó mil 696 casos y 85 defunciones.

La baja en los casos se atribuye a la inmunización que se ha adquirido debido a la vacunación. En Jalisco, el 85 por ciento de las personas mayores de 18 años cuenta ya con al menos una dosis del biológico contra la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.

Aunque se ha visto un repunte importante tanto en



■ El uso de cubrebocas es obligatorio en Jalisco.

el número de casos como de muertes después de los periodos de asueto, como vacaciones, expertos descartaron que se tenga un pico tras la Semana Santa y Pascua.

Fernando Petersen, ti-

tular de la SSJ, señaló que el rebrote que hay en China se debe a que sólo el 10 por ciento de su población estaba vacunada, pues apostó al cero contagio y no a la inoculación.

“Ya no esperaríamos un repunte. Seguimos reforzando la vacunación. La proporción de pacientes que tuvieron su refuerzo y murieron es realmente mínimo y son pacientes con comorbilidades o de grupos de riesgo elevado, por eso es importante que las personas se vacunen”, dijo.

El funcionario destacó que es importante que las personas atiendan medidas básicas de prevención, como el evitar espacios cerrados, usar el cubrebocas y mantener la sana distancia.

Recordó que en Jalisco el uso de cubrebocas es obligatorio y el retirarlo sería mandar un mensaje de relajación de las medidas.

## Avalan vacuna para niños, pero no hay

FERNANDA CARAPIA

Aunque la Cofepris ya autorizó la vacunación contra Covid-19 en niños de 5 a 11 años, la realidad es que, aunque existan Amparos, no se les puede aplicar, pues no hay en México el biológico para ellos.

Gabriela Mena, directora general de Salud Pública de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), señaló que no es posible vacunar a niños menores de 11 años debido a que el biológico de Pfizer-BioNTech que se tiene en existencia no es apto para este grupo etario.

“La vacuna para el grupo de 5 a 11 años tiene una dosis y una composición diferente de lo que tenemos en el Estado, en el País, para personas de 12 y más años”, mencionó.

De acuerdo con la política nacional de vacunación, los menores de este rango de edad no son prioridad.

“Si bien es cierto que Cofepris ya dijo que es una vacuna segura (...) no tenemos la vacuna en el País para niños de 5 a 11 años, es un vial diferente, es una



■ La vacuna para niños de 5 a 11 años es un vial diferente y no hay en México.

presentación diferente”, reiteró el Secretario de Salud en Jalisco, Fernando Petersen.

“De acuerdo con el Programa Nacional de Vacunación, no están contemplados los niños de 5 a 11 años para vacunación, estas vacunas son de emergencia, las tiene que comprar el Gobierno federal, las tiene que distribuir el Gobierno Federal”.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se abrirá el proceso de vacunación a menores de 15 años, pero no precisó el rango de edad o si sólo se trata de ampliar el beneficio a personas de 12 a 14 años sin comorbilidades.

## Opaca Congreso pago a supernumerarios

MARTÍN AQUINO

Con el cambio de Legislatura, los trabajadores supernumerarios “desaparecieron” una quincena de la nómina del Congreso de Jalisco, pero ¡les pagaron!

En el portal de Transparencia del Legislativo local —[transparencia.congreso.jalisco.gob.mx](http://transparencia.congreso.jalisco.gob.mx)— aparece que, durante la primera quincena de noviembre del año pasado, con el inicio la Legislatura 63 sólo hubo pago de sueldos a personal de base, diputados, y al secretario general To-

más Figueroa, con contrato eventual.

Dicho gasto ascendió a 13 millones 782 mil 949 pesos que se erogaron entre 626 servidores públicos, según el reporte de nómina del Congreso.

La realidad fue otra.

Aunque la costumbre es “limpiar” la nómina de supernumerarios para no heredar ese personal a nuevos diputados, se siguieron pagando sueldos a trabajadores que tenían esa modalidad de contratación, los cuales laboraban desde la Legislatura 62,

incluso desde la 61.

El Congreso reveló a MURAL —vía solicitud de información 140280122000196— que tuvo en la nómina de ese periodo a 342 supernumerarios, cuyos salarios quincenales sumaron 6 millones 41 mil 242 pesos.

Al seguirles pagando su salario, se abrió la posibilidad de que decenas de ellos generaran antigüedad, lo que les permitirá reclamar un nombramiento definitivo, la base.

El 15 de marzo de 2022 Figueroa entregó a la Junta

de Coordinación Política del Legislativo una lista de 96 supernumerarios sobre los que sugería considerar la posible rescisión de contratos, pero la medida fue tardía considerando que 27 ya podían reclamar la base.

MURAL solicitó postura sobre el tema al secretario general del Congreso, sin embargo, no se obtuvo una respuesta hasta el cierre de esta edición.



610972000313



## Niegan diputados de Morena y PVEM que reforma eléctrica incrementará tarifas de luz; acusan politiquería

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

La reforma eléctrica no encarecerá los servicios de energía ni generará demandas contra el Gobierno de México, afirmaron diputados federales por Jalisco del Partido Verde y Morena.

Claudia Delgadillo, diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), expresó que las declaraciones que han hecho legisladores federales de Movimiento Ciudadano son falsas porque la reforma protege la transición a energías reno-

vables, además, que logrará bajar el precio del recibo de luz que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) entrega en las casas de los ciudadanos.

“Nos ofrece mejores tarifas para todo el país, protección al litio, somos el primer país productor en el mundo, y la transmisión energética que sea de manera constitucional, que no pueda haber un espacio en el país que no tenga electricidad. Creo que

quien esté votando la reforma, estará votando en contra de que estas tarifas de luz bajen”, expresó la diputada Claudia Delgadillo.

Mientras que Antonio Pérez Garibay, legislador federal de Morena, externó que todos los que voten en contra de esta reforma constitucional es un traidor a la patria, dado que considera que se presenta para defender la soberanía nacional energética. Negó el morenista



que, de aprobarse, vayan a generarse demandas de indemnización por las empresas extranjeras que ya han invertido capital en el país, acusó a los diputados de oposición de hacer “politiquería”.

“Todo es politiquería, las propias empresas que han traicionado al país, tanto nacionales como extranjeras, se están acercando para negociar, porque saben que lo que hay aquí es una gran cantidad de dinero, han saqueado al país, ya no podemos permitir eso. Tenemos que ver por el pueblo, tenemos que ver por nuestra gente”, expuso.

Ambos diputados afirmaron que votarán a favor de esta reforma constitucional. La sesión para su discusión se dará en la sesión del próximo domingo 17 de abril a las 10:00 horas. ●

**Ricardo Gómez**  
Crónica Jalisco

## Proponen eliminar negación de permisos y boletas de arrestos contra policías

Porque transgrede los derechos laborales y humanos de los policías, proponen eliminar las sanciones con las que se les castiga, como la boleta de arresto y la negación de permisos especiales, según la iniciativa presentada por la diputada de Morena en el Congreso de Jalisco María Padilla Romo.

“Denigra la labor del policía y recurrimos a una esclavitud disfrazada. La privación de permisos de salida es el impedimento hasta por 15 días naturales para que el elemento operativo abandone su lugar de adscripción (...) sin haber sido oído y vencido en algún juicio o procedimiento”, expresó la diputada.

La iniciativa pretende reformar el artículo 96 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, además de derogar los artículos 99, 100, 101 y 102, en los que se establecen estas sanciones contra los policías.

Aclaró la diputada que la iniciativa no busca dejar impunes acciones u omisiones de policías o promover el anarquismo, sino desaparecer las sanciones que, considera, son de esclavitud.



# Todo listo para la Judea en Vivo

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

Tanto los personajes como el comité organizador de la tradicional Judea de San Martín de las Flores en Tlaquepaque se encuentran listos y ansiosos por llevar a cabo su edición número 228, que aunque por tercer año consecutivo será de manera virtual, la representación se hará completa sin omitir escenas, con un elenco de 200 personas aproximadamente.

“Nosotros nos sentimos ya preparados puesto que ya tanto personal o sea las gentes que van a participar ya se encuentran listos y nosotros también ya casi con todo

preparado, ya tenemos todo únicamente que esperamos que se llegue la hora para iniciar los eventos”, aseguró Armando Ríos Fierros, presidente del comité de Judea en Vivo.

A pesar de que no podrán contar con la presencia de las más de 140 mil personas que reunía, este evento, se sienten satisfechos con lo que presentarán y esperando cumplir las expectativas de la gente, impregnado la fe de estos tiempos.

El programa de actividades se puede encontrar en la página oficial de la Tradicional y Original Judea en Vivo, donde también se harán las transmisiones. ■



La representación tradicional de San Martín de las Flores en Tlaquepaque se transmitirá en su página de Facebook. ESPECIAL

## ACCIDENTE

### **Muere arrollado en una autopista**

En la autopista Guadalajara-Zapotlanejo un hombre falleció atropellado a la altura del tramo conocido como Cortijo Los Fernández, en el municipio de Tonalá. El occiso, que aparentaba entre 45 y 50 años de edad, quedó en carriles de acotamiento sobre la vía. Los paramédicos de la Cruz Verde tonalteca que llegaron al sitio tras ser alertados del percance solamente pudieron corroborar el deceso del hombre. Personal del Servicio Médico Forense se hizo cargo de trasladar el cuerpo a la morgue metropolitana, en espera de que sea reclamado e identificado por sus familiares de manera oficial.

## Se rehúsan a dejar la calle.- DIF tapatío

FERNANDA CARAPIA

Tienen identificado el problema, pero es difícil retirarlos, ya que la mayoría de las personas en situación de calle que “viven” sobre la Calle Salvador Quevedo Zubietta, afuera del Hospital Civil Nuevo, no aceptan la ayuda.

Eduardo Solorio Alcalá, coordinador de Inclusión del DIF Guadalajara, refirió que desde el inicio de la Administración, en octubre de 2021, se tiene identificado este sitio para su atención, y pese a que se les ofrece un lugar para pasar la noche y programas para una reintegración social, se niegan a ir a los albergues.

“Nosotros tenemos reglas en los albergues que operamos y las personas que aceptan integrarse no pueden llegar intoxicadas (...) o



Marcarmen Galindo

■ Personas en situación de calle se han apoderado de la banqueta, afuera del Hospital Civil Nuevo.

en estado de ebriedad, nos mencionan mucho que no les gusta tener reglas y que nadie les ponga límites, muchas ya están habituadas a la calle”, indicó.

En las intervenciones

realizadas en este punto, desde octubre a la fecha, son cinco personas las que sí aceptaron el apoyo.

Solorio Alcalá refirió que también se hacen, una vez por semana, operativos con-

juntos con otras dependencias para intervenir de manera integral la zona: ellos, atendiendo a las personas; la policía, en la prevención del delito, y mejoramiento urbano en la limpieza de la calle.

El 7 de abril fue el último operativo conjunto y de los que estaban en el lugar, ninguno aceptó ayuda.

MURAL publicó ayer que personas en situación de calle se apoderaron de la banqueta afuera del nosocomio para instalar sus casas de cartón, problemática que tiene más de un año en este lugar.

La zona se tornó insegura, ya que se han documentado peleas entre ellos, además de que muchos se drogan. También se tiene un problema de salubridad debido a que calles aledañas son usadas como sanitarios.



Renee Pérez

■ Parte de la pared que colinda con el edificio se encuentra apuntalada.

## Cumplen dos semanas sin poder entrar a casa

Viven en un hotel tras los daños que causó construcción a edificio contiguo

MARTÍN AQUINO

Mientras los trabajos para construir una torre de departamentos continúan en la Colonia Americana, 22 personas que fueron desalojadas por daños en un edificio contiguo siguen sin poder regresar a casa.

El 1 de abril los habitantes del inmueble de departamentos en Avenida La Paz 2384 tuvieron que ser evacuados porque sus viviendas presentaron grietas y rupturas, presuntamente causados por excavaciones de la edificación que se realiza en el predio adyacente, en el número 2370.

Sin embargo, hasta ayer las 22 personas desalojadas seguían sin poder retornar a sus departamentos debido al riesgo que representa, por lo que permanecían en un hotel financiado por la empresa supuestamente responsable de los daños.

“Nos tuvieron que evacuar a todos, tenemos veci-



■ También se separó ya una parte del inmueble.

nos con mascotas, vecinos con niños, y por suerte no hubo ningún daño físico a nadie, más que el trauma de correr por nuestras vidas; (...) lo que pasó es que al estar haciendo su cimentación crearon un socavón debajo de nuestra cimentación del edificio”, narró uno de los afectados, quien pidió reservar su identidad.

“Nadie de los involucrados directamente ha venido a hablar con nosotros, ni siquiera un ‘perdón, fue un error’, nada; lo único que hicieron fue que nos movieron a un hotel mientras (...), yo no he podido recoger

nada de mi departamento”, agregó.

La torre de departamentos que se edifica en Avenida La Paz 2370 mediante la licencia M-0120-2021 se denomina “Atena Urban Living”, y cuenta con la participación de Paralel Sociedad Inmobiliaria y Espacios y Proyectos Alegria, según datos de la web “atenaurbanliving.com”.

MURAL buscó vía telefónica postura del desarrollo Atena, donde la asesora inmobiliaria Cecilia del Río dijo que canalizaría la petición, sin obtener respuesta al cierre de esta edición.

## Recupera San Juan sabor oriental

MURAL / STAFF

El Mercado San Juan de Dios huele y sabe otra vez a mariscos y comida oriental. Varios puestos reubicados en el patio central reabrieron entre antier y ayer gracias al soporte de rifas y donativos.

Es el caso de Caldo Michi Javier, que desde antier ofrece sus platillos de nuevo. El incendio del 31 de marzo dejó sus ocho locales en pérdida total.

Levantarse ha sido gracias al apoyo de amigos y locatarios, a quienes agradece Edgardo Arellano Vargas, uno de los propietarios.

A Sara Damián y su hermana las ata una amistad desde la secundaria con la familia Arellano Vargas. Tan fuerte es el vínculo que las impulsó a organizar la rifa de una pulsera de plata. Se vendieron 30



■ Edgardo Arellano Vargas agradece el apoyo de sus amigos que rifaron productos para ayudarlos.

números a 35 pesos.

Amigos en común también rifaron productos faciales y consultas con un nutriólogo. El propio Edgardo dispuso de su motocicleta.

Una cosa es instalarse, la otra es retomar las buenas ventas. Calculan que en los primeros dos días la demanda en el negocio estuvo a 20 por ciento de lo habitual.

Por ello Edgardo invi-

ta a que los visiten y, aprovechando los días santos, consuman sus tradicionales caldo michi, teppanyaki, bombas de mariscos y filete de pescado.

Por otro lado, Lupillo Okazaki, cuya historia publicó MURAL el domingo, anunció que deleitará a los comensales con sus mariscos y yakimeshi desde hoy Jueves Santo.



■ Carlos Bañuelos Barrios, director de Industrias Creativas de Guadalajara.

## Buscan generar 350 empleos para creativos

KARLA AGUILERA

A través de tres iniciativas y con 10 millones de pesos de inversión, el Gobierno tapatío pretende generar 350 empleos -directos e indirectos- para las industrias creativas y culturales, sector también denominado como economía naranja.

“Todos en esta industria a partir de la creatividad y talento generan economía, inversiones y bienes”, detalló Carlos Bañuelos Barrios, director de Industrias Creativas de Guadalajara.

“En los últimos 5 años estas industrias tuvieron un crecimiento económico de alrededor de 5.3 por ciento y se ha logrado consolidar

un sistema creativo y de emprendimiento, es decir, con políticas públicas y proyectos en Guadalajara”.

Las tres iniciativas son: la convocatoria Creativa GDL, un programa de capacitación para financiar 110 proyectos, y un programa de oferta educativa para más de mil personas.

La convocatoria, actualmente abierta, estará enfocada a 50 proyectos que serán seleccionados, y de ellos 30 serán incubados y 20 estarán en un proceso de aceleración.

Los interesados podrán registrar sus proyectos hasta el 25 de abril en la página [www.creativadgl.com](http://www.creativadgl.com) y por medio de Instagram Creativa GDL.

El programa de capaci-

tación para financiamiento inicia en agosto, y consiste en orientar a 110 proyectos de las industrias creativas, para fondearse y crecer.

El plan de oferta educativa especializado en industrias creativas se desarrollará después y ofrecerá capacitación en temas como: producción de videojuegos, moda, propiedad intelectual y derechos de autor, a través de alianzas con instituciones y universidades.

Todos los programas del gobierno son gratis.

Actualmente, la industria naranja representa 74 por ciento del PIB en México y Jalisco es el principal exportador de productos y servicios de este sector en América Latina.



## MULTAN A 154 EN ABASTOS

FERNANDA CARAPIA

La Policía Vial reapareció para poner orden en las vialidades.

A petición de la Asociación de Locatarios del Mercado de Abastos, elementos de esta corporación acudieron a la zona para retirar carros mal estacionados y liberar las calles.

El operativo se realizó en la Avenida del Mercado, así como en las calles Trigo y Man-

darina, donde se levantaron 150 infracciones a automovilistas que estaban obstruyendo ingresos, estacionados en doble fila o línea amarilla, así como usando banquetas como aparcadero. También se multó a cuatro motociclista por no traer equipo de seguridad.

Aunque se llevó la grúa para hacer el retiro de los infractores, no fue necesario usarla y ningún vehículo se llevó al corralón.



## Muere hombre por inhalar humo

ENRIQUE AGUIRRE

Un hombre perdió la vida ayer durante un incendio de su vivienda; la víctima era recolector de material para reciclaje y, aunque no fue alcanzado por las llamas, murió por la inhalación de humo.

El accidente ocurrió cerca de las 8:00 horas en un domicilio ubicado en el cruce de las calles Reyes Heróles y Manuel González, en la Colonia El Sauz.

Vecinos de la zona vieron que el fuego se extendía en la casa y pidieron auxilio a Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

“Al llegar aquí la primera unidad se percató que es una casa habitación donde es habitada por un masculino al parecer en situación de calle o recolector de materiales”, informó José Ramírez, comandante de la dependencia.

Los rescatistas encontraron bloqueado el ingreso de



■ Bomberos tapatíos atendieron la emergencia.

la casa y entraron por una finca contigua, luego buscaron al habitante y lo sacaron.

“Es un masculino de 55 a 60 años de edad, desafortunadamente se encontraba ya en paro respiratorio por la inhalación de humo”, agregó José Ramírez.

Los bomberos comenzaron las maniobras de reanimación y paramédicos de la Cruz Roja llegaron para el

relevo, pero no fue posible salvarle la vida.

Aparentemente el incendio se originó cuando el hombre manipulaba fuego para calentar algo.

“En el interior se encuentra un pequeño montículo de cenizas aparte de lo que es el incendio, parece ser que la persona calentaba alimentos o agua”, comentó el comandante.

## RÁPIDAS Y CURIOSAS

### FEMINICIDIO

### **Matan a mujer en Puerto Vallarta**

La Fiscalía del Estado investigaba bajo el protocolo de femicidio la muerte de una mujer de 55 años en Puerto Vallarta. La víctima fue encontrada en la calle Prieto, en la colonia Guadalupe Victoria. Las autoridades informaron que el cuerpo estaba parcialmente cubierto con plásticos negros y a simple vista presentaba sangre en el cráneo y excoriaciones antiguas en diversas partes. La autopsia reveló que presentaba un edema cerebral secundario a hemorragia difusa subaracnoidea, secundario a contusión difusa de cráneo, lesión producida por agente contundente.



**SALUD.** Con motivo de la tradicional peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Rosario en Talpa de Allende, la SSJ, CEPAJ y SAMU realiza una estrategia para atender a los romeros.



**AMBIENTE.** La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente realizó una clausura parcial temporal al vertedero municipal de San Miguel el Alto, debido a que se encontraron irregularidades.

## Ampliarán denuncia contra proveedores

MARTÍN AQUINO

El Ayuntamiento de Zapotlanejo procedió legalmente contra seis proveedores de publicidad que habrían defraudado al Municipio en 2021, pero debido a que el probable daño también abarcaría los años 2019 y 2020, se prevé una ampliación de denuncia.

MURAL publicó que el síndico Francisco Javier Nava denunció ante la Fiscalía estatal a Eduardo Ontiveros Vázquez, Sergio Manuel Ontiveros Vázquez, Luis Ernesto Bogarín Gutiérrez, Juan Mario Sosa Alamilla, Eréndira Sosa Alamilla, y Servicios Comerciales Caltimi SA de CV, por supuestamente cobrar el año pasado servicios publicitarios que no entregó, por 260 mil pesos.

Sin embargo, el Alcalde morenista de Zapotlanejo, Gonzalo Álvarez, adelantó



■ Gonzalo Álvarez, Presidente Municipal de Zapotlanejo.

que habrá una ampliación de la denuncia contra los seis proveedores, además de que se procederá contra un

séptimo abastecedor de publicidad, por haber cobrado servicios no entregados de 2019 a 2021, durante el pe-

riodo del emecista Héctor Álvarez Contreras.

Por otra parte, en rueda de prensa, Álvarez anunció que el Ayuntamiento ofrecerá los días 16 y 17, así como 23 y 24 de abril, recorridos turísticos gratuitos de Guadalajara y Tonalá, hacia Zapotlanejo.

“Es una medida para estimular la reactivación económica, se realizarán recorridos turísticos”, dijo el Alcalde tras explicar que habrá dos autobuses que partirán de Avenida Tonaltecas, entre Santos Degollado y Avenida Tonalá, frente a la Clínica 93 del IMSS; y a un costado del Teatro Degollado, sobre Avenida Hidalgo.

Los viajes contemplan paradas en puntos turísticos de Zapotlanejo. Los interesados en estos traslados que iniciarán a las 8:00 horas y con retorno a las 19:00, podrán solicitar información al teléfono 332-830-7136.

## Así puedes fondear tu negocio en Zapopan

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Si quieres abrir un negocio en Zapopan, el Ayuntamiento te puede apoyar con un financiamiento.

Hay tres tipos de créditos: para emprendedores, mujeres, y micro y pequeños negocios.

En el caso de los emprendedores el monto a financiar puede alcanzar hasta los 150 mil pesos a tasa cero.

El solicitante debe registrar su propuesta de negocio en algunos de los programas gubernamentales que están en la Dirección de Emprendimiento y/o la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa del municipio.

Para acceder al crédito para mujeres, la Alcaldía ofrece hasta 40 mil pesos a tasa cero.

En ambos casos es necesario tener el certificado de egreso de alguno de los programas de Zapopan, como: Academias Municipales, Creativa, Neurona, Talentos Zapopan, Hecho en Zapopan, Reto Mujeres, Reto Zapopan, entre otros.

Además, otros de los requisitos son: llenar una solicitud de apoyo, presentar copia de identificación, comprobante de domicilio personal y del negocio, un plan de inversión, cuatro fotografías del producto que vende y/o



Los créditos que se podrán obtener están destinados para emprendedores, mujeres y micro empresas.

del establecimiento.

El financiamiento para los micro y pequeños negocios es de hasta 500 mil pesos, y se dirige tanto a personas físicas como a morales.

Para las físicas se requiere que vivan o su negocio esté en Zapopan. El monto máximo a recibir es de 350 mil pesos, mientras que para las personas morales, con antigüedad mayor a un año con domicilio fiscal, pueden recibir hasta 500 mil pesos. En ambos casos el interés del crédito va del 9 al 35 por ciento.

Algunos de los requerimientos para las personas físicas son: constancia de situación fiscal, revisión en Buró de Crédito, licencia municipi-

pal, fotografías del negocio y carta compromiso.

En caso de ser persona física, solicitan comprobante de domicilio, últimos 3 estados de cuenta de los bancos con que opera el negocio, cotización del destino del crédito y acta constitutiva.

En todos los casos, el plazo para pagar los créditos municipales puede llegar hasta los 36 meses.

Para más detalles y solicitar algún financiamiento, puede visitar: [www.credito-zapopan.com](http://www.credito-zapopan.com).

Mañana, puedes revisar los apoyos económicos que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) Jalisco.



■ Para hacer frente a los incendios, la Semadet informó que reforzará un operativo de contención.

## Suma bosque 27 incendios en el polígono protegido

VIOLETA MELÉNDEZ

El Bosque La Primavera registra 27 siniestros dentro del polígono protegido en lo que va del año, que no contempla los ocurridos en su área de influencia. Se trata de apenas un tercio del promedio anual que reporta su histórico por diversas causas.

Así lo registra el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera al corte del 10 de abril, donde el siniestro de mayores dimensiones ocurrido a la fecha es el de Bajío de Milpillas que afectó 280 hectáreas y sucedió el 23 de marzo.

Debido a que aún falta mes y medio de temporada crítica antes de que inicien

las lluvias, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) informó que arreciará un operativo de contención del fuego en todo el Estado, con particular vigilancia en áreas naturales protegidas.

A propósito de la Semana Santa y Pascua, habrá particular prevención en la ruta del peregrino, Meseta de Tapalpa, Mazamitla y Bosque La Primavera.

Además, informó que el estado de fuerza para dichas labores consta de mil 860 combatientes forestales distribuidos en 168 brigadas de los tres órdenes de gobierno y civiles, 17 torres de detección de incendios forestales, 201 vehículos especializados y 10 helicópteros.





## DESAPARECEN MÁS MUJERES

NOÉ MAGALLÓN

Las desapariciones de mujeres en el Estado han tenido un incremento sostenido desde 2016.

Hace seis años hubo 87 casos denunciados de manera oficial, mientras que el año pasado fueron 468, lo que representa un aumento del 438 por ciento.

Para establecer cuándo es que las desapariciones de mujeres comenzaron a figurar en la estadística, sin embargo, habría que remontarse a 2011, año de inflexión para ellas en el

que la cifra se salió de cualquier proporción anterior, con 66, de acuerdo con cifras federales.

Uno de los casos más recientes, y que derivó en la creación de un colectivo que lleva su nombre, es el de Karey Franco, de quien no se sabe nada desde marzo de 2020.

En este año, hasta el 25 de marzo, 81 mujeres estaban en calidad de desaparecidas y no localizadas; una más fue hallada sin vida.

**JUSTICIA PÁG. 4**

La madre de Karey Franco fundó un colectivo de búsqueda

# ‘Es como si la tierra se la hubiera comido’

Sufren familiares de desaparecidos por fallas y demoras de las autoridades

NOÉ MAGALLÓN

La desesperación de no ver resultados en la investigación por la desaparición de Karey Franco Gutiérrez llevó a su mamá Blanca a formar un colectivo.

“El miedo se lo llevaron el día en que me quitaron a mi hija; el miedo se fue con ella; miedo tengo de no encontrarla. Es como si la tierra se la hubiera comido”, expresó.

Karey desapareció el 24 de marzo de 2020, cuando tenía 18 años. Un grupo de tres sujetos que se hizo pasar por personal de la Fiscalía irrumpió en su hogar, en el Fraccionamiento Albareda, en Tlajomulco, golpeó a la mamá y se llevó a la joven.

Los tres hermanos menores de la muchacha atestiguaron todo.

“Hay una sospecha de confusión, mi niña (menor)



■ Karey Franco Gutiérrez desapareció el 24 de marzo de 2020.

dice que cuando entraron a la recámara uno le dijo a otro que la soltara, que no era ella.

“Era una muchacha muy alegre, muy dedicada en su trabajo, era una niña buena que le gustaba ayudar a las personas, que si veía a alguien que tenía hambre daba su plato de comida y pues no se vale que me hayan destruido así la vida”, añadió la fundadora de “Todos somos Karey Franco”.

Desde hace un tiempo, Blanca participa activamente en búsquedas que ya han dado resultados positivos, aunque su hija sigue ilocalizable.

Historias como esta se repiten en Jalisco. Basta con platicar unos momentos con el familiar de algún desaparecido para darse cuenta de que comparten el mismo dolor.

El caso de Álvaro Alejandro Padilla González es parecido. El aprendiz de albañil de 19 años estaba con su novia en la Colonia Campesino, en Tlaquepaque, cuando sujetos encapuchados en dos camionetas se lo llevaron en 2019.

Ese día, añadió, los individuos privaron de la libertad a más muchachos de la misma zona.

“Nosotros no buscamos culpables, ni siquiera justicia ya, lo único que queremos es encontrar a nuestros familiares y llevarlos a casa”.

Héctor Flores, fundador del colectivo Luz de Esperanza, reconoció que las desapariciones y el hallazgo de cuerpos, aunado a los homi-

cidios, abonan a la crisis que enfrenta el Servicio Médico Forense (Semefo) desde hace unos años.

“La crisis en el Semefo sigue; mientras el Gobierno no pueda disminuir la crisis de desaparición diaria e ir investigando y resolviendo los casos que ya están, pues no va a haber personal que alcance en Semefo para estar despachando cuerpos y segmentos”, dijo.

En ese contexto se han dado casos como el de Andrea Lizeth Vega Muñoz, quien desapareció el 20 de septiembre del año pasado en San Agustín, Tlajomulco.

De acuerdo con Blanca Alejandrina, su madre, en el Semefo le dijeron tres veces que el cuerpo de su hija se encontraba en la morgue, pero las autoridades se retractaron porque resultó que no era ella.

Hace dos semanas, el Gobierno Federal dio a conocer su diagnóstico sobre la crisis forense en el país y colocó a Jalisco entre las cuatro Entidades con mayor rezago en la materia.

# Esperan aclarar móvil de crimen de Aristóteles

**Caso.** Abogado de la familia Sandoval busca acreditar homicidio y encubrimiento a *Manu Vaquita*

ÓSCAR ARMANDO RÍOS  
GUADALAJARA

Con la detención de José Manuel "S", detenido por supuesta participación en el homicidio del ex gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, esperan conocer detalles del crimen, "que se esclarezca un poco más esta forma de participación el móvil, posiblemente nunca podamos saberlo, pero sí que esclarezca estos delitos, todas las personas tenemos derecho a conocer la verdad y Jorge y su familia también, pienso que tienen el derecho a saber que pasó", señaló el abogado de la familia del ex mandatario, Javier Alberto García Hernández.

El aprehendido, conocido como *Manu Vaquita*, fue detenido el pasado 10 de abril en la Ciudad de México y trasladado a Puerto Vallarta por elementos de la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad de Jalisco. Es acusado de encubrimiento y homicidio calificado.

El litigante agregó que "si en dado caso que el juez determine, quedará pendiente de parte de la fiscalía acreditar que sí se cometieron esos delitos".

Aunque la defensa de José Manuel "S" buscará evadir todos y cada uno de los señalamientos por los que fue detenido, todas las evidencias indican que sí existe responsabilidad del acusado, consideró García González.

"No podemos hablar todavía de una sentencia, esta primer fase es nada más que el juez diga,

puede o no haber participado y si participó en qué delito, el juez puede determinar que para él, no participó en el delito, para mí ello que hizo fue encubrir, pero puede decir no hay encubrimiento hay un homicidio, el puede decir o declararse culpable o no y así hasta seguir con sus garantías", refirió.

A decir de la representación legal de la familia del ex gobernador, aún hay pendientes en el caso, además la fiscalía de Jalisco tendrá que acreditar todos y cada uno de los delitos por los que está siendo señalado José Manuel "S", sin embargo "uno de los temas más importantes" es esclarecer más detalles del asesinato.

El detenido se quedará a con la medida de prisión preventiva oficiosa en lo que se resuelve su situación jurídica, la audiencia será el próximo sábado 16 de abril a las 9:30 de la mañana en el municipio de Puerto Vallarta, en medio de la celebración de las vacaciones de la Semana Santa. —



"Todas las personas tenemos derecho a conocer la verdad y Jorge y su familia también, tienen derecho a saber que pasó"

**Javier Alberto García**  
Abogado

## Ultimátum para exponer pruebas contra el líder de la Luz del Mundo

**Estados Unidos.** El Departamento de Justicia tiene hasta el 9 de julio para presentar la evidencia de los crímenes que imputa a Naasón Joaquín, entre ellos la violación de una menor y el tráfico de personas

Laura Sánchez Ley  
Ciudad de México

Un juez federal en California le ha marcado fecha al Departamento de Justicia de EU: tendrá hasta el próximo 9 de julio para presentar todas las pruebas que tenga en contra del líder de la iglesia de la Luz del Mundo, el mexicano Naasón Joaquín.

En documento judicial de 211 páginas consultado por MILENIO puede leerse que la defensa del inculpado alega que han dañado "su reputación espiritual y moral" durante el juicio. Y aseguran que la fiscalía tiene miles de comunicaciones entre la afectada y el líder espiritual, las cuales no ha querido revelar.

La Luz del Mundo, una congregación fundada en el estado de Jalisco y con más de cinco millones de fieles a lo largo del planeta, fue dirigida por Naasón Joaquín, un hombre regordete de ceño fruncido que siempre vestía un traje azul celeste; era conocido entre sus seguidores como *El Guardián del Espejo* o *El Apóstol*.

Durante años tejió relaciones a través de la organización, que le permitió estar cerca de poderosos personajes dentro de la política mexicana. Estos lazos fueron evidentes cuando, en un hecho sin precedente, la Secretaría de Cultura del gobierno federal le permitió realizar un homenaje en el Palacio de Bellas Artes el 15 de mayo de 2019. Las autoridades aclararon que quien lo solicitó fue un senador mexicano.

Unas semanas después, la primera semana de junio de ese año, el líder evangélico fue detenido en Los Ángeles, California, acusado por el Departamento de Justicia de cargos relacionados con tráfico de personas, pornografía infantil y violación de una menor, entre otros delitos.

Desde entonces se encuentra recluido en la cárcel central de hombres de Los Ángeles, atrapado en un proceso judicial y aún sin sentencia. Es por esto que la corte ya ha marcado una fecha para que la fiscalía termine de aportar las pruebas que tenga tras casi tres años de un proceso donde no se ha logrado una resolución.

### Los abusos y la manipulación

Documentos judiciales de su caso radicados en la fiscalía de California, consultados por MILENIO, cuentan con detalle cómo ope-



El líder religioso en una audiencia en la corte de Los Ángeles, California. REUTERS

ró esta red de religiosos, quienes durante una vida manipularon y abusaron de una joven. "Eran depredadores sexuales y una institución global construida para la protección de éstos".

"Durante la mayor parte de su joven vida Sochil Martin ha sido esclava, traficada y abusada sexualmente por los líderes de la Luz Del Mundo, una institución religiosa mundial que ha hecho de la explotación económica y sexual de niños una pieza central de sus operaciones durante décadas", dice la fiscalía.

El objetivo era preparar a esta joven como servidora sexual de su "familia real". Y los detalles son espeluznantes: los abusos empezaron cuando Sochil tenía apenas nueve años y fueron su tía y su madre adoptiva quienes la prepararon para que sirviera como bailarina erótica y sirvienta sexual de Samuel Joaquín Flores, el padre de Naasón.

Los siguientes 22 años fue traficada a lo largo de la frontera entre California y México, obligando a servir tanto al padre como al

Los feligreses se niegan a creer que *El Apóstol* sea culpable y exigen a Washington su inmediata liberación

La defensa solicita que se revelen las comunicaciones entre la afectada y su cliente, pues son clave para exculparlo

hijo. Fue violada decenas de veces y sufrió numerosas palizas, que le causaron lesiones físicas, emocionales y mentales que aún padece.

"Los líderes de la Luz del Mundo le enseñaron que su único valor y oportunidad de salvación estaba en servir los caprichos se-

xuales de los dos apóstoles, que a veces incluía obligar a otros a tener relaciones sexuales con niños", dicen los documentos.

Revelan que antes de escapar ella fue testigo de cómo otros cientos de menores y jóvenes fueron víctimas de abuso sexual. De hecho, Sochil también denunció que un grupo de miembros de la élite que se hacían llamar el "Consejo de obispos", proporcionaron a los "apóstoles" niños pequeños, incluidos sus propios parientes para fines sexuales.

A pesar de estos detalles y que la víctima ha dado su nombre completo ante la corte, sus feligreses se niegan a creer que *El Apóstol* sea culpable de estos cargos. De hecho, han emitido comunicados desde la iglesia exigiendo la inmediata liberación de su líder.

A través de sus redes sociales, el 21 de marzo colgaron un comunicado de prensa asegurando que la fiscalía de California fabricó pruebas, creó informes falsos y ocultó evidencia exculpatoria. "Su finalidad ha sido retener in-

justamente al Apóstol. Seguimos orando a Dios", dicen.

Según la defensa de Naasón Joaquín, las comunicaciones entre la afectada y el líder espiritual proporcionarían la clave para demostrar que hay evidencias exculpatorias. Además, consideran injusta y sin precedente la fianza de 90 millones de dólares que le está pidiendo el gobierno de Estados Unidos para llevar su proceso en libertad.

El material que se ha presentado hasta ahora está editado y manipulado, aseguran los abogados de Naasón, para hacerlo parecer culpable. Pueden verse los pedacos cortados entre las conversaciones y el material aportado durante el juicio, denuncian.

Mientras tanto, el juez federal que lleva este caso, Otis D. Wright II, ha marcado tanto a la fiscalía como a la defensa una fecha definitiva para aportar todas las pruebas y alegatos en contra de Naasón García: el próximo 9 de julio.

Tendrá poco más de dos meses para demostrar que el líder de la Luz del Mundo es culpable. ■

## INAHALA HUMO

### **Fallece hombre en un incendio**

Un hombre de entre 55 y 60 años de edad falleció por inhalar humo en un incendio registrado en una finca de la avenida Reyes Heróles, esquina con Guillermo Baca, en la colonia Dr. Valentín Gómez Farías. Los bomberos que atendieron la emergencia intentaron ingresar por la puerta principal de la casa, pero estaba bloqueada; al no lograrlo, entraron por una casa aledaña y sacaron al sujeto, quien ya presentaba paro respiratorio. Paramédicos de la Cruz Roja intentaron reanimarlo, pero perdió la vida por las lesiones internas que sufrió. Investigan la causa del siniestro.

## Cae el asesino de Rafa Durán

Arrestan a sujeto en Durango; está relacionado con otros crímenes

NOÉ MAGALLÓN  
Y ENRIQUE OSORIO

El presunto responsable de la desaparición y asesinato de Rafael Durán fue detenido en Durango, tras ser denunciado por privar de la libertad a un taxista en contubernio con un cómplice, poseer droga y portar un arma de fuego.

Se trata de Christian Javier "N", quien tenía una orden de aprehensión por feminicidio en Jalisco; además, se le investiga por otro crimen similar registrado en Durango, según medios locales.

En febrero, la familia de Rafael se manifestó porque no veía avances en la investigación, pese a que había datos del probable responsable.

"Tenemos mucha información que ya la tienen ahí en el expediente para que actúen, para que vayan y cateen donde estuvo mi hermano el último día.

Ellos ya tienen con quién estuvo, dónde anduvo, en qué vehículo anduvo y todo y que rastreen todo", dijo Blanca, su hermana.

La víctima estuvo con el sospechoso el 28 de enero en Santa Lucía, Zapopan, y su cuerpo fue encontrado el lunes en Palo Gordo, una localidad cercana.

Medios de Durango publicaron que Christian y Gilberto Anselmo, el otro detenido, son sospechosos de un feminicidio ocurrido en Santiago Papasquiara.

### SIGUEN PISTA DE MARCO

Marco Antonio Rodríguez Tapia, por otro lado, desapareció el 12 de marzo y, en sus intentos por localizarlo tras ser detenido en San Julián, investigadores aseguraron videos y registros.

Las grabaciones son de la farmacia en donde hizo la última llamada a su familia, según confirmaron tras acudir a preguntar. En ese entonces, dijo que al salir de la Comisaría hombres armados lo seguían.

También se aseguraron libros de registros de la corporación.



El cuerpo de Rafael Durán fue localizado en Palo Gordo.